



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020-2021, QUE RINDE
LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS.**

DICIEMBRE 2021

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
I. MARCO LEGAL.....	3
I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.....	5
II. SESIONES DE LA COMISIÓN	2
III. REPORTE DE ASISTENCIA A LA COMISIÓN.....	3
IV. TEMAS TRATADOS EN LA COMISIÓN	5
V. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL AÑO QUE SE INFORMA	15
VI. INFORMES, ACUERDOS Y/O RESOLUCIONES APROBADOS POR LA COMISIÓN.....	16
VII. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	29
8.1. Supervisar el cumplimiento de las reglas para el registro de candidaturas indígenas y afroamericanas a los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos.....	29
8.2. Proceso Electivo de Ayutla de los Libres, Guerrero.	30
8.3. Atención a solicitudes de la ciudadanía de pueblos indígenas y afroamericanos relacionadas con el ejercicio de sus derechos político electorales.	33
8.4. Solicitud de cambio de modelo de elección de autoridades municipales en San Luis Acatlán.....	33
8.5. Solicitud de cambio de modelo de elección de autoridades municipales en Tecoaapa.....	34
8.6. Capacitaciones en materia de derechos indígenas y afroamericanos.	35
8.7. Capacitación en materia de procedimiento de consulta y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas.	36



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

8.8. Recomendaciones en atención a mandatos jurisdiccionales en materia de pueblos indígenas y afroamericanas.	36
VIII. ANEXOS.....	43
9.1. Gráfica: Sesiones realizadas por la Comisión	43
9.2. Gráfica: Acuerdos, informes y dictámenes emitidos por la Comisión	43
9.3. Gráfica: Porcentaje de avance en las actividades contenidas en el programa de trabajo.....	44
9.4. Cuadro: Temas atendidos.....	45
9.5. Reuniones de trabajo.....	58
9.6. Capacitación en materia de procedimiento de consulta y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas.	64
9.7. Firma del convenio específico de colaboración entre el IEPC Guerrero vs UAM-I, celebrado el 09 de diciembre de 2021.	65
9.8. Infografías sobre tema indígena y afroamericana.	66

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESENTACIÓN

A partir de la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el 31 de agosto de 2018, del Decreto número 791 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el cual se incluyeron disposiciones que dotan de facultades reglamentarias a este organismo electoral en materia de atención a la ciudadanía, pueblos y comunidades indígenas relacionadas con la solicitudes de cambio de modelo de elección de sus autoridades municipales y, en su caso, desarrollar el procedimiento de consulta para tal efecto. Asimismo, se determinó también la conversión de la Comisión Especial de Sistemas Normativos Internos, como una Comisión con carácter de permanente.

De conformidad con el acuerdo 056/SE/14-10-2020, el Consejo General de este Instituto Electoral aprobó la integración de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, misma que quedó conformada de la siguiente manera: C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, como presidenta de la Comisión; C. Azucena Cayetano Solano y C. Edmar León García, como integrantes; como Secretario Técnico el Encargado de la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, así como las y los Representantes de Partidos Políticos acreditados en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Derivado de lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 16 fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se presenta el siguiente informe anual de los trabajos realizados bajo las directrices, supervisión y directrices de esta Comisión de Sistemas Normativos Internos.

El presente informe da cuenta de cada una de las acciones y actividades que esta Comisión ha coordinado y supervisado, y que forman parte de las atribuciones que conforme a derecho le han sido atribuidas, por lo que, a fin de presentar de manera ordenada cada una de ellas, este documento se integra de los apartados correspondiente: 1. Marco legal, que expone las disposiciones jurídicas que la regulan; 2. Integración de la Comisión, se da a conocer quiénes integran la Comisión; 3. Sesiones, presentándose clasificadas en: ordinarias y extraordinarias; 4. Reporte de asistencia, se presenta la asistencia de sus integrantes; 5. Temas tratados, se da a conocer los acuerdos que se tuvieron en cada una de las sesiones realizadas; 6. Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, se detalla el avance, culminación y el estado que guardan cada una de las actividades programadas; 7.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Informes, acuerdos y resoluciones, en el que se especifican los documentos que fueron aprobados por la Comisión; 8. La Descripción de actividades realizadas por esta Comisión, agrupando por temas para mejor exposición; 9. Anexos, en los que se presenta de manera gráfica datos relevantes de los trabajos de la Comisión, así como una evidencia fotográfica de las actividades y también se incluye una muestra de las infografías que fueron elaboradas derivado de las determinaciones adoptadas por la Comisión y que fueron puestas a consideración y aprobación del Consejo General.

I. MARCO LEGAL

El artículo 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establece y garantiza la autonomía e independencia de los órganos autónomos y sus integrantes, los cuales deberán observar como principios rectores en su actuación: certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, eficiencia, racionalidad presupuestaria, profesionalismo, responsabilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas, así como aquellos principios consustanciales a su específica función, en el marco de las leyes orgánicas y secundarias respectivas. Asimismo, los órganos autónomos tienen a su cargo el ejercicio de funciones públicas del estado dirigidas a garantizar; la protección de los derechos humanos; la organización de las elecciones y demás mecanismos de participación ciudadana; la protección de los derechos político-electorales, la constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones en materia electoral, entre otros.

Los artículos 1, 173, 175, 177, 188 fracción XXIX de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establecen que corresponde al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reglamentar las normas constitucionales relativas a las bases para la organización de los procesos de participación ciudadana; vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral; que es el encargado de coordinar, preparar, desarrollar y vigilar los procesos de participación ciudadana que le sean solicitados, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Asimismo, derivado de la reforma a la Ley 483, se establece en la fracción LXXIV y LXXV del artículo 188 que corresponde al Instituto Electoral atender las solicitudes que presenten los ciudadanos, los pueblos y las comunidades indígenas para el cambio de modelo de elección de sus autoridades municipales por sistemas normativos internos; así como desarrollar el procedimiento de consulta para el cambio de modelo de elección de sus autoridades municipales.

De igual modo, y considerando que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 2º establece el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas para elegir a sus autoridades conforme a sus sistemas normativos propios, derechos protegidos también en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en sus artículos 9, 10 y 11, al igual que en la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero; estableciéndose en esta última, que es obligación de este organismo electoral respetar los usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas, garantizarles el ejercicio de sus formas específicas de organización comunitaria, de gobierno y administración de justicia; el respeto, uso y desarrollo de sus culturas, cosmovisión, conocimientos, lenguas, usos, tradiciones, medicina tradicional y recursos; promoviendo su desarrollo en general.

Bajo estas disposiciones, la Comisión de Sistemas Normativos Internos, fue creada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2018, mediante acuerdo 184/SO/30-10-2018, con base en lo establecido en el artículo 195 párrafo cuarto de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; tal como en el artículo 5 en su inciso “b”, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadano del Estado de Guerrero. Cuya integración está conformada por tres Consejerías Electorales, las Representaciones de Partidos Políticos acreditados en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Secretario Ejecutivo y una Secretaría Técnica, dentro de las que destacan las atribuciones relativas a:

1. Coordinar la atención de solicitudes que presente la ciudadanía, pueblos y comunidades indígenas para el cambio de modelo de elección de sus autoridades municipales por sistemas normativos internos.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

2. Vigilar y coordinar las actividades con respecto al procedimiento de consulta para el cambio de modelo de elección de las autoridades municipales por sistemas normativos internos en el municipio que así corresponda.
3. Elaborar proyectos de reglamentación y lineamientos en materia de usos y costumbres.
4. Cuando así se requiera, gestionar estudios antropológicos y socioeconómicos de los municipios en que existan comunidades indígenas.
5. Dirigir los procedimientos jurídicos y administrativos que devengan de mandatos jurisdiccionales en materia de sistemas normativos internos y solicitudes de comunidades indígenas.
6. Proponer al Consejo General las bases para llevar a cabo la elección de representantes u órgano de gobierno, por usos y costumbres, en atención a las solicitudes que se presenten.
7. Fomentar la cultura democrática en las elecciones por usos y costumbres.
8. Coadyuvar en la promoción de los derechos político electorales de los pueblos originarios.
9. Establecer el procedimiento y realizar tareas de mediación respecto de las normas electorales internas cuando así lo requieran las comunidades indígenas.
10. Elaborar propuestas que coadyuven y fomenten la elección por usos y costumbres.
11. Las demás que sean afines a la naturaleza de la Comisión.

Cabe señalar que el artículo 193 párrafo sexto de la precitada Ley Electoral establece que, en todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar al Consejo General del Instituto un informe, dictamen o proyecto de resolución, según el caso dentro del plazo que determine la Ley o el Consejo General.

I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Mediante acuerdo 045/SO/30-10-2019, del Consejo General de este Instituto Electoral, de fecha 30 de octubre de 2019, quedó integrada la Comisión de Sistemas Normativos Internos, conformada de la forma siguiente:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Integración	Acuerdo 184/SO/30-10-2018
C. Rosio Calleja Niño	Presidenta de la Comisión
C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes	Integrante de la Comisión
C. Edmar León García	Integrante de la Comisión
Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	Secretaría Técnica
Representaciones de los Partidos Políticos	Integrantes

Ahora bien, considerando que el periodo de encargo de la Consejera Rosio Calleja Niño concluyó el 30 de septiembre de 2020, el Consejo General de este Instituto Electoral en su Décima Primera Sesión Extraordinaria aprobó el acuerdo 056/SE/14-10-2020, por el que se aprueba la integración de las Comisiones permanentes y especiales del Consejo General, y del Comité de Transparencia y Acceso a la información pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, entre ellas, la de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, quedando integrada de la siguiente manera:

Integración	Acuerdo 056/SE/14-10-2020
C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes	Presidenta de la Comisión
C. Azucena Cayetano Solano	Integrante de la Comisión
C. Edmar León García	Integrante de la Comisión
Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	Secretaría Técnica
Representaciones de los Partidos Políticos	Integrantes

En cumplimiento a los artículos 26 y 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Consejo General en su Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el veintitrés de octubre del dos veintiuno aprobó el Acuerdo 241/SE/23-10-2021, por el que se ratifica la rotación de las Presidencias de las Comisiones Permanentes y Especiales, así como del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en ese acto la Presidencia de la Comisión de Sistemas Normativos Internos fue rotada a una de integrantes, quedando su integración de la siguiente manera:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Integración	Acuerdo 241/SE/23-10-2021
C. Azucena Cayetano Solano	Presidenta de la Comisión
C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes	Integrante de la Comisión
C. Edmar León García	Integrante de la Comisión
Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	Secretaría Técnica
Representaciones de los Partidos Políticos	Integrantes

II. SESIONES DE LA COMISIÓN

Número	Fecha de sesión	Tipo de sesión
1	13/01/2021	1ª Ordinaria
2	08/02/2021	2ª Ordinaria
3	05/03/2021	3ª Ordinaria
4	09/04/2021	4ª Ordinaria
5	13/05/2021	5ª Ordinaria

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Número	Fecha de sesión	Tipo de sesión
6	25/06/2021	6ª Ordinaria
7	09/07/2021	7ª Ordinaria
8	11/08/2021	8ª Ordinaria
9	08/09/2021	9ª Ordinaria
10	21/10/2021	10ª Ordinaria
11	23/11/2021	11ª Ordinaria
12	16/12/2021	12ª Ordinaria
13	12/03/2021	1ª Extraordinaria
14	20/04/2021	2ª Extraordinaria
15	22/05/2021	3ª Extraordinaria
16	26/08/2021	4ª Extraordinaria
17	20/11/2021	5ª Extraordinaria
18	10/12/2021	6ª Extraordinaria

III. REPORTE DE ASISTENCIA A LA COMISIÓN

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 y 36 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se presenta el reporte de asistencia de las y el Consejero Electoral, así como de las representaciones de los partidos políticos a cada una de las sesiones desarrolladas a la fecha. A continuación, se muestra una tabla con el registro correspondiente:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Asistentes	Tipo de sesión	1ª Ordinaria	2ª Ordinaria	3ª Ordinaria	4ª Ordinaria	5ª Ordinaria	6ª Ordinaria	7ª Ordinaria	8ª Ordinaria	9ª Ordinaria	10ª Ordinaria	11ª Ordinaria	1ª Ordinaria	1ª Extraordinaria	2ª Extraordinaria	3ª Extraordinaria	4ª Extraordinaria	5ª Extraordinaria	6ª Extraordinaria	
	Fecha	12-01-2021	08-02-2021	05-03-2021	09-04-2021	13-05-2021	25-06-2021	09-07-2021	11-08-2021	08-09-2021	22-10-2021	23-11-2021	16-12-2021	13-03-2021	24-04-2021	22-05-2021	26-08-2021	20-11-2021	10-12-2021	
Integrantes	C. Cinthya Citlalli Díaz Fuentes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
	C. Edmar León García	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
	C. Azucena Cayetano Solano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
Secretario Técnico	C. Zenaido Ortiz Añorve	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
Representaciones de los Partidos Políticos	PAN	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X
	PRI	X					X	X	X		X	X				X		X	X	X
	PRD	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X				X	
	PT	X	X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	X	X	X
	PVEM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
	MC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X
	MORENA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X
	PES	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X	X	X	X		
	FXM	X	X	X	X	X		X	X	X					X	X	X	X		
	RSP	X	X	X	X	X		X	X						X	X	X			

IV. TEMAS TRATADOS EN LA COMISIÓN

Entre los temas tratados por la Comisión, se encuentran los que a continuación se enumeran de acuerdo a las sesiones ordinarias y extraordinarias que tuvieron lugar.

Fecha de la sesión	Tipo de Sesión	Objetivo de la reunión
13-01-2021	1ª Ordinaria	<p>Se presentó el informe 001/CSNI/SO/13-01-2021, relativo al fenecimiento del plazo previsto en el acuerdo 080/SO/25-11-2020, por el que se aprobó la prórroga solicitada por los CC. Manuel Vázquez Quintero y Abundio González Reyes, derivado del requerimiento realizado por esta autoridad electoral, en relación a la solicitud de diputaciones locales por sistemas normativos propios, usos y costumbres.</p> <p>Aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo 001/CSNI/SO/13-01-2021, que emite la Comisión de Sistemas Normativos Internos, por el que se aprueba el programa anual de trabajo para el periodo enero-diciembre 2021.</p>
08-02-2021	2ª Ordinaria	<p>Informe 002/CSNI/SO/08-02-2021, relativo a las actividades de difusión realizadas en cumplimiento a la estrategia de difusión de las reglas para el registro de candidaturas indígenas y afroamericanas a los cargos de Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2020-2021, aprobada mediante acuerdo 059/SE/14-10-2020, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <p>Informe 003/CSNI/SO/08-02-2021, relativo a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado, en el Juicio Electoral Ciudadano con número de expediente TEE/JEC/001/2021, mediante el cual se ordena al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, modificar el acuerdo 079/SO/25-11-2020 por el que aprobó la respuesta a las y los ciudadanos que solicitan consulta para determinar el modelo de elección e integración del Órgano de Gobierno Municipal por Sistemas Normativos Propios (usos y</p>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Fecha de la sesión	Tipo de Sesión	Objetivo de la reunión
		<p>costumbres) para el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el proceso electivo 2021.</p> <p>Aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo 002/CSNI/SO/08-02-2021, por el que se aprueba programa de trabajo en cumplimiento a la sentencia TEE/RAP/001/2020 y acumulados del Tribunal Electoral del Estado, relativo a la reposición del procedimiento de las medidas preparatorias, específicamente en la instalación y funcionamiento de los módulos receptores de opinión en el municipio de Tecoaapa, Guerrero. Aprobación en su caso.</p> <p>Aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo 003/CSNI/SO/08-02-2021, por el que se aprueba la respuesta a la ciudadanía del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, que solicitan elección de Diputación Local en el Distrito Electoral Local XIV a través de usos y costumbres. Aprobación en su caso.</p>
05-03-2021	3ª Ordinaria	<p>Informe 004/CSNI/SO/05-03-2021, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, relativo a la correspondencia recibida en el periodo comprendido del 09 de febrero al 02 de marzo del año en curso.</p> <p>Informe 005/CSNI/SO/05-03-2021, relativo a las actividades de capacitación en materia indígena "Reglas para el registro de candidaturas indígenas y afroamericanas a los cargos de Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2020-2021".</p> <p>Informe 006/CSNI/SO/05-03-2021, relativo a la conclusión de la integración de la base de datos de las autoridades comunitarias facultadas para acreditar el vínculo comunitario en las candidaturas indígenas y afroamericanas para Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos en el proceso electoral 2020-2021.</p> <p>Informe 007/CSNI/SO/05-03-2021, relativo a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado del Guerrero en el expediente TEE/JEC/010/2021, mediante el cual se vincula al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana</p>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Fecha de la sesión	Tipo de Sesión	Objetivo de la reunión
		<p>del Estado de Guerrero para que coadyuve con el H. Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, en la elección de delegado municipal de la colonia Emiliano Zapata del citado municipio.</p> <p>Análisis del Acuerdo 001/CSNI/SO/05-03-2021, por el que se aprueba la “Guía para el cumplimiento de la acción afirmativa indígena y afroamericana en el registro de candidaturas en el proceso electoral de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos 2020-2021” y “Guía de orientación para la valoración y acreditación del vínculo comunitario en las candidaturas indígenas y afroamericanas a los cargos de diputaciones locales y ayuntamientos en el proceso electoral 2020-2021”. No fue aprobado.</p>
09-04-2021	4ª Ordinaria	<p>Informe 008/CSNI/SO/09-04-2021 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 6 de marzo al 8 de abril de 2021.</p> <p>Informe 009/CSNI/SO/09-04-2021, relativo a la socialización de la “Guía para el cumplimiento de la acción afirmativa indígena y afroamericana en el registro de candidaturas en el proceso electoral de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos 2020-2021” y “Guía de orientación para la valoración y acreditación del vínculo comunitario en las candidaturas indígenas y afroamericanas a los cargos de diputaciones locales y ayuntamientos en el proceso electoral 2020-2021”.</p> <p>Informe 010/CSNI/SO/09-04-2021, relativo al cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en el expediente TEE/JEC/010/2021, mediante el cual se vinculó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para que coadyuvara con el H. Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, en la elección de delegado municipal de la colonia Emiliano Zapata del citado municipio.</p> <p>Informe 011/CSNI/SO/09-04-2021, relativo a las actividades de difusión realizadas en cumplimiento a la estrategia de difusión de las reglas para el registro de candidaturas indígenas y afroamericanas a los cargos de Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos</p>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Fecha de la sesión	Tipo de Sesión	Objetivo de la reunión
		<p>para el Proceso Electoral 2020-2021, aprobada mediante acuerdo 059/SE/14-10-2020, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, periodo febrero-marzo.</p> <p>Informe 012/CSNI/SO/09-04-2021, relativo al procedimiento para la emisión de los dictámenes de candidaturas indígenas por partido político, coaliciones y candidaturas común, para el cargo de Diputaciones Locales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.</p> <p>Informe 013/CSNI/SO/09-04-2021 relativo la sentencia SCM-JDC-213/2020 emitida por la Sala Regional de la Ciudad México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien resolvió revocar la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en el recurso de apelación TEE/RAP/001/2020, relacionado con la solicitud de cambio de modelo de elección de autoridades municipales en Tecoaapa, Guerrero.</p> <p>Aprobación de dictamen con proyecto de acuerdo 004/CSNI/SO/09-04-2021, por el que se tienen por presentados los Lineamientos mediante los cuales se reglamenta el modelo de elección, integración e instalación del gobierno municipal por usos y costumbres de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el proceso electivo 2021, aprobados por la asamblea municipal de representantes y autoridades.</p>
13-05-2021	5ª Ordinaria	<p>Informe 014/CSNI/SO/13-05-2021 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 9 de abril al 11 de mayo de 2021.</p> <p>Informe 015/CSNI/SO/13-05-2021, relativo al procedimiento para la emisión de los dictámenes de candidaturas indígenas por partido político y coaliciones para la integración de Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.</p>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Fecha de la sesión	Tipo de Sesión	Objetivo de la reunión
25-06-2021	6ª Ordinaria	<p>Informe 016/CSNI/SO/25-06-2021, relativo a la correspondencia recibida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, correspondiente al periodo del 14 de mayo al 25 de junio de 2021.</p> <p>Informe 017/CSNI/SO/25-06-2021, relativo al proceso electivo por sistemas normativos propios (usos y costumbres) para la elección e integración del órgano de gobierno municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero.</p> <p>Informe 018/CSNI/SO/25-06-2021, relativo a la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-JDC-274/2020 y acumulado, mediante la cual se revocó la sentencia emitida en el Juicio Electoral Ciudadano TEE/JEC/042/2020 y su acumulado, relacionado con la solicitud de creación de una representación indígena y afroamericana ante los Consejos del IEPC Guerrero.</p>
09-07-2021	7ª Ordinaria	Informe 019/CSNI/SO/09-07-2021 relativo a la reunión de trabajo con ciudadanos y ciudadanas representantes de los comités de gestión y seguimiento de los municipios de San Luis Acatlán y Tecoaapa, Guerrero
11-08-2021	8ª Ordinaria	<p>Informe 020/CSNI/SO/11-08-2021, relativo a la asamblea municipal informativa y organizativa del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, celebrada el 16 de julio del 2021.</p> <p>Informe 021/CSNI/SO/11-08-2021, relativo a la suspensión de la asamblea municipal informativa y organizativa a celebrarse en el municipio de Tecoaapa, Guerrero, el 15 de agosto de 2021.</p> <p>Aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo 006/CSNI/SO/11-08-2021, mediante el cual se aprueba el plan de trabajo para el proceso de consulta en el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para determinar o no el cambio de modelo de elección de autoridades municipales.</p>
08-09-2021	9ª Ordinaria	Informe 023/CSNI/SO/23-09-2021 relativo a la suspensión de la Asamblea Municipal para la Validación de

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Fecha de la sesión	Tipo de Sesión	Objetivo de la reunión
		<p>Lineamientos para el proceso de consulta en San Luis Acatlán.</p> <p>Aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo 008/CSNI/SO/23-09-2021, mediante el cual se aprueba la respuesta a la solicitud presentada por la ciudadanía del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, en relación a la realización de una asamblea extraordinaria para la reposición del proceso de elección de los Coordinadores y Consejeros del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.</p> <p>Aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo 009/CSNI/SO/23-09-2021, mediante el cual se aprueba la respuesta a la solicitud presentada por la C. Noemí Olivia Sánchez Díaz, quien se ostenta con el carácter de apoderada legal de diversas localidades pertenecientes al municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, relacionada a la elección por usos y costumbres, y reconocimiento a su libre determinación.</p>
22-10-2021	10ª Ordinaria	<p>Informe 024/CSNI/SO/22-10-2021 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 23 de septiembre al 22 de octubre de 2021.</p> <p>Informe 025/CSNI/SO/22-10-2021 relativo a los actos preparativos de la Asamblea municipal de autoridades comunitarias para la validación de los Lineamientos que regularán el proceso de consulta en el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, a realizarse el 24 de octubre del año en curso.</p> <p>Informe 026/CSNI/SO/22-10-2021 relativo a los preparativos para la Asamblea municipal informativa y organizativa en la cual participarán autoridades comunitarias del municipio de Tecoaapa, Guerrero, a realizarse el 7 de noviembre del año en curso.</p> <p>Informe 027/CSNI/SO/22-10-2021 relativo a las actividades realizadas en cumplimiento a la sentencia SCM-JDC-274/2020 "Representación indígena y afromexicana en los Consejos del IEPC Guerrero".</p>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Fecha de la sesión	Tipo de Sesión	Objetivo de la reunión
		<p>Informe 028/CSNI/SO/22-10-2021 relativo a la presentación de la propuesta de institución académica para desarrollar el estudio de la población indígena y afroamericana en el Estado de Guerrero, en vías de cumplimiento a la sentencia SCM-JDC-274/2020 y acumulado.</p> <p>Informe 029/CSNI/22-10-2021 relativo a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en el expediente TEE/JEC/283/2021, mediante el cual se vinculó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para coadyuvar con el H. Ayuntamiento de San Marcos, en la elección de la comisaría municipal de la comunidad de Las Lechugas.</p> <p>Informe anual de actividades que presenta la Presidencia de la Comisión de Sistemas Normativos Internos.</p> <p>Presentación de la propuesta de actualización del micro sitio de Sistemas Normativos Pluriculturales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <p>Análisis del Acuerdo 003/CSNI/SO/22-10-2021, mediante el cual se realiza la rotación de la Presidencia de la Comisión de Sistemas Normativos Internos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Guerrero para el periodo octubre del 2021 a octubre de 2022. Aprobación en su caso.</p>
23-11-2021	11ª Ordinaria	<p>Informe 030/CSNI/SO/23-11-2021 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 23 de octubre al 22 de noviembre de 2021.</p> <p>Informe 031/CSNI/SO/23-11-2021 relativo a la Asamblea municipal informativa y organizativa, así como la asamblea municipal de validación de lineamientos, en la que participaron autoridades comunitarias del municipio de Tecoaapa, Guerrero, celebradas el 07 y 21 de noviembre de 2021.</p> <p>Informe 032/CSNI/23-11-2021 relativo al cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de</p>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Fecha de la sesión	Tipo de Sesión	Objetivo de la reunión
		<p>Guerrero en el expediente TEE/JEC/283/2021, mediante el cual se vinculó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para coadyuvar con el H. Ayuntamiento de San Marcos, en la elección de comisaría municipal de la comunidad de las Lechugas del referido municipio.</p> <p>Informe 033/CSNI/SO/23-11-2021 relativo a la Asamblea municipal de autoridades comunitarias para la validación de los lineamientos que regularan el proceso de consulta del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, celebrada el 14 de noviembre del año en curso.</p> <p>Informe 034/CSNI/SO/23-11-2021 relativo a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/JEC/279/2021, mediante la cual se vincula al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para coadyuvar con el h. ayuntamiento municipal de Técpan de Galeana, en la elección de comisaría municipal de la comunidad de San Luis San Pedro.</p> <p>Presentación y análisis de la solicitud presentada por ciudadanía del municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, quienes manifiestan su pretensión de cambiar el modelo para elegir a sus autoridades municipales del sistema de partidos políticos al sistema normativo interno (usos y costumbres).</p> <p>Aprobación del dictamen con Acuerdo 005/CSNI/SO/23-11-2021, mediante el cual se aprueban los Lineamientos, material publicitario y formatos para las asambleas informativas y de consulta para determinar el cambio de modelo de elección de autoridades municipales en San Luis Acatlán, Guerrero.</p>
16-12-2021	12ª Ordinaria	<p>Informe 035/CSNI/SO/16-12-2021 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 23 de noviembre al 16 de diciembre de 2021.</p> <p>Informe 036/CSNI/SO/16-12-2021 relativo a la capacitación en el tema de consulta y libre determinación de las personas indígenas y afroamericanas, dirigida al</p>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Fecha de la sesión	Tipo de Sesión	Objetivo de la reunión
		<p>personal del IEPC Guerrero que participa en las asambleas informativas y de consulta en los municipios de San Luis Acatlán y Tecoaapa, Guerrero.</p> <p>Informe 0378/CSNI/SO/16-12-2021 que presenta la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a las actividades desarrolladas en la etapa Previa del proceso de consulta en el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para determinar o no el cambio de modelo de elección de autoridades municipales.</p> <p>Informe 038/CSNI/SO/16-12-2021 relativo a las Asambleas comunitarias informativas, desarrolladas como parte del procedimiento de consulta del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, celebradas el 4 y 5 de diciembre de 2021.</p> <p>Informe 0378/CSNI/SO/16-12-2021 que presenta la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a las actividades desarrolladas en la etapa Previa del proceso de consulta en el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para determinar o no el cambio de modelo de elección de autoridades municipales.</p> <p>Informe 039/CSNI/SO/16-12-2021 relativo al cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/JEC/279/2021, mediante la cual se vincula al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para coadyuvar con el H. Ayuntamiento municipal de Técpan de Galeana, en la elección de comisaría municipal de la comunidad de San Luis San Pedro.</p> <p>Presentación del informe anual de actividades 2020-2021, que rinde la Presidencia de la Comisión de Sistemas Normativos Internos.</p>
12-03-2021	1ª Extraordinaria	<p>Aprobación del proyecto de Acuerdo 001/CSNI/SO/12-03-2021, por el que se aprueba la "Guía para el cumplimiento de la acción afirmativa indígena y afroamericana en el registro de candidaturas en el proceso electoral de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos 2020-2021" y "Guía de orientación para la valoración y acreditación del vínculo comunitario en las candidaturas indígenas y</p>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Fecha de la sesión	Tipo de Sesión	Objetivo de la reunión
		afromexicanas a los cargos de diputaciones locales y ayuntamientos en el proceso electoral 2020-2021”.
24-04-2021	2ª Extraordinaria	Aprobación del acuerdo 002/CSNI/SE/20-04-2021, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las modificaciones al modelo de convocatoria aprobada mediante el acuerdo 119/SE/16-04-2021, por el que se ratificaron los Lineamientos aprobados por la asamblea municipal de representantes y autoridades, que reglamenta el modelo de elección, integración e instalación del Gobierno Municipal Comunitario por usos y costumbres de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el proceso electivo 2021
22-05-2021	3ª Extraordinaria	Aprobación del dictamen proyecto de Acuerdo 005/CSNI/SE/22-05-2021 que emite la Comisión de Sistemas Normativos Internos, mediante el cual se da respuesta a la petición formulada por autoridades civiles y agrarias del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, en relación a la elección de sus autoridades municipales bajo el sistema de usos y costumbres.
26-08-2021	4ª Extraordinaria	Aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo 007/CSNI/SE/26-08-2021 mediante el cual se aprueba la respuesta a la solicitud presentada por la C. Noemí Olivia Sánchez Díaz, quien se ostenta con el carácter de apoderada legal de diversas localidades pertenecientes al municipio de Azoyú, Guerrero, mediante escrito de fecha veintisiete de julio de dos mil veintiuno.
20-11-2021	5ª Extraordinaria	<p>Aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo 010/CSNI/SE/20-11-2021, mediante el cual se aprueba la respuesta a las solicitudes presentadas por la ciudadanía del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, en relación con la remoción y ratificación de ciudadanas y ciudadanos electos como Coordinadores o Coordinadoras del Concejo Municipal Comunitario.</p> <p>Aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo 0011/CSNI/SE/20-11-2021, mediante el cual se aprueba el Plan de trabajo para implementar acciones afirmativas que</p>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Fecha de la sesión	Tipo de Sesión	Objetivo de la reunión
		garanticen la representación de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-274-2020.
10-12-2021	6ª Extraordinaria	Análisis del Dictamen con proyecto de Acuerdo 013/CSNI/SE/10-12-2021, mediante el cual se aprueban los Lineamientos, plan de trabajo, material publicitario y formatos para las asambleas informativas y de consulta para determinar el cambio de modelo de elección de autoridades municipales en Tecoaapa, Guerrero.

V. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL AÑO QUE SE INFORMA

COMISIÓN:		Comisión de Sistemas Normativos Internos			
OBJETIVO:		Establecer directrices generales de seguimiento, orientación y supervisión que desarrollará la Coordinación de Sistemas Normativos Internos en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en las actividades que se desarrollen en el ámbito de la atención a los pueblos originarios para coadyuvar en el reconocimiento de sus derechos político-electorales, así como en cumplimiento de lo mandatado en la sentencia dictada en el expediente SCM-147/2019 y SDF-JDC-402/2018.			
No.	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	DOCUMENTOS EMITIDOS	NIVEL DE DESARROLLO
1	Supervisar y en su caso aprobar las respuestas a las solicitudes que presente la ciudadanía, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, relacionadas con el ejercicio de sus derechos político-electorales.	Informe	2	10	100%

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

2	Supervisar y emitir recomendaciones en caso de mandatos jurisdiccionales en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.	Informe	2	5	100%
3	Supervisar el cumplimiento de las reglas para el registro de candidaturas indígenas y afroamericanas a los cargos de Diputación Local y Ayuntamientos.	Dictámenes	5	261	100%
4	Dar seguimiento a las actividades del proceso electivo de Ayutla de los Libres.	Informe / Dictamen	1	1	100%
5	Supervisar el desarrollo de las actividades relacionadas la solicitud de consulta de cambio de modelo de elección de autoridades municipales en Tecoaapa.	Informe / Dictamen	2	1	60%
6	Dar seguimiento a las capacitaciones que se realicen en materia de derechos indígenas y afroamericanos, derivado de las solicitudes presentadas por la ciudadanía, comunidades indígenas y partidos políticos.	Informe	1	1	100%
7	Presentar y aprobar el informe anual de actividades de la Comisión.	Informe	1	1	100%

VI. INFORMES, ACUERDOS Y/O RESOLUCIONES APROBADOS POR LA COMISIÓN

Durante el periodo informado se presentaron un total de 39 informes, asimismo se aprobaron un total de 13 Dictámenes y 5 Acuerdos. Para dar cuenta de ello, se presenta la siguiente tabla:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

FECHA DE SESIÓN	INFORME, ACUERDO, DICTAMEN O RESOLUCIÓN.	COMENTARIOS ADICIONALES
13-01-2021	<p>Informe 001/CSNI/SO/13-01-2021, relativo al fenecimiento del plazo previsto en el acuerdo 080/SO/25-11-2020, por el que se aprobó la prórroga solicitada por los CC. Manuel Vázquez Quintero y Abundio González Reyes, derivado del requerimiento realizado por esta autoridad electoral, en relación a la solicitud de diputaciones locales por sistemas normativos propios, usos y costumbres.</p>	
	<p>Dictamen con proyecto de acuerdo 001/CSNI/SO/13-01-2021, que emite la Comisión de Sistemas Normativos Internos, por el que se aprueba el programa anual de trabajo para el periodo enero-diciembre 2021.</p>	<p>Aprobado por unanimidad de votos.</p>
08-02-2021	<p>Informe 002/CSNI/SO/08-02-2021, relativo a las actividades de difusión realizadas en cumplimiento a la estrategia de difusión de las reglas para el registro de candidaturas indígenas y afromexicanas a los cargos de Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2020-2021, aprobada mediante acuerdo 059/SE/14-10-2020, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.</p> <p>Informe 003/CSNI/SO/08-02-2021, relativo a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado, en el Juicio Electoral Ciudadano con número de expediente TEE/JEC/001/2021, mediante el cual se ordena al Consejo General del Instituto</p>	

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

FECHA DE SESIÓN	INFORME, ACUERDO, DICTAMEN O RESOLUCIÓN.	COMENTARIOS ADICIONALES
	<p>Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, modificar el acuerdo 079/SO/25-11-2020 por el que aprobó la respuesta a las y los ciudadanos que solicitan consulta para determinar el modelo de elección e integración del Órgano de Gobierno Municipal por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) para el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el proceso electivo 2021.</p>	
	<p>Dictamen con proyecto de acuerdo 002/CSNI/SO/08-02-2021, por el que se aprueba programa de trabajo en cumplimiento a la sentencia TEE/RAP/001/2020 y acumulados del Tribunal Electoral del Estado, relativo a la reposición del procedimiento de las medidas preparatorias, específicamente en la instalación y funcionamiento de los módulos receptores de opinión en el municipio de Tecoaapa, Guerrero. Aprobación en su caso.</p> <p>Dictamen con proyecto de acuerdo 003/CSNI/SO/08-02-2021, por el que se aprueba la respuesta a la ciudadanía del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, que solicitan elección de Diputación Local en el Distrito Electoral Local XIV a través de usos y costumbres. Aprobación en su caso.</p>	<p>Aprobado por unanimidad de votos.</p>
<p>05/03/2021</p>	<p>Informe 004/CSNI/SO/05-03-2021, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos</p>	

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

FECHA DE SESIÓN	INFORME, ACUERDO, DICTAMEN O RESOLUCIÓN.	COMENTARIOS ADICIONALES
	<p>Internos, relativo a la correspondencia recibida en el periodo comprendido del 09 de febrero al 02 de marzo del año en curso.</p> <p>Informe 005/CSNI/SO/05-03-2021, relativo a las actividades de capacitación en materia indígena “Reglas para el registro de candidaturas indígenas y afroamericanas a los cargos de Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2020-2021”.</p> <p>Informe 006/CSNI/SO/05-03-2021, relativo a la conclusión de la integración de la base de datos de las autoridades comunitarias facultadas para acreditar el vínculo comunitario en las candidaturas indígenas y afroamericanas para Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos en el proceso electoral 2020-2021.</p> <p>Informe 007/CSNI/SO/05-03-2021, relativo a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en el expediente TEE/JEC/010/2021, mediante el cual se vincula al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para que coadyuve con el H. Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, en la elección de delegado municipal de la colonia Emiliano Zapata del citado municipio.</p>	
	<p>Proyecto de Acuerdo 001/CSNI/SO/05-03-2021, por el que se aprueba la “Guía para</p>	

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

FECHA DE SESIÓN	INFORME, ACUERDO, DICTAMEN O RESOLUCIÓN.	COMENTARIOS ADICIONALES
	<p>el cumplimiento de la acción afirmativa indígena y afroamericana en el registro de candidaturas en el proceso electoral de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos 2020-2021” y “Guía de orientación para la valoración y acreditación del vínculo comunitario en las candidaturas indígenas y afroamericanas a los cargos de diputaciones locales y ayuntamientos en el proceso electoral 2020-2021”.</p>	<p>Las representaciones de los partidos políticos solicitaron realizar algunas precisiones al contenido de la guía para el registro de candidaturas indígenas y afroamericanas, por lo cual no fue aprobado.</p>
<p>12-03-2021</p>	<p>Proyecto de Acuerdo 001/CSNI/SE/12-03-2021, por el que se aprueba la “Guía para el cumplimiento de la acción afirmativa indígena y afroamericana en el registro de candidaturas en el proceso electoral de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos 2020-2021” y “Guía de orientación para la valoración y acreditación del vínculo comunitario en las candidaturas indígenas y afroamericanas a los cargos de diputaciones locales y ayuntamientos en el proceso electoral 2020-2021”.</p>	<p>Aprobado por unanimidad de votos.</p>
<p>09-04-2021</p>	<p>Informe 008/CSNI/SO/09-04-2021 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 6 de marzo al 8 de abril de 2021.</p> <p>Informe 009/CSNI/SO/09-04-2021, relativo a la socialización de la “Guía para el cumplimiento de la acción afirmativa indígena y afroamericana en el registro de candidaturas en el proceso electoral de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos 2020-2021” y “Guía de orientación para la valoración y acreditación del vínculo comunitario en las candidaturas indígenas y afroamericanas a</p>	

FECHA DE SESIÓN	INFORME, ACUERDO, DICTAMEN O RESOLUCIÓN.	COMENTARIOS ADICIONALES
	<p>los cargos de diputaciones locales y ayuntamientos en el proceso electoral 2020-2021”.</p> <p>Informe 010/CSNI/SO/09-04-2021, relativo al cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado el Guerrero en el expediente TEE/JEC/010/2021, mediante el cual se vinculó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para que coadyuvara con el H. Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, en la elección de delegado municipal de la colonia Emiliano Zapata del citado municipio.</p> <p>Informe 011/CSNI/SO/09-04-2021, relativo a las actividades de difusión realizadas en cumplimiento a la estrategia de difusión de las reglas para el registro de candidaturas indígenas y afroamericanas a los cargos de Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2020-2021, aprobada mediante acuerdo 059/SE/14-10-2020, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, periodo febrero-marzo.</p> <p>Informe 012/CSNI/SO/09-04-2021, relativo al procedimiento para la emisión de los dictámenes de candidaturas indígenas por partido político, coaliciones y candidaturas común, para el cargo de Diputaciones Locales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.</p> <p>Informe 013/CSNI/SO/09-04-2021 relativo la sentencia SCM-JDC-213/2020 emitida por la Sala Regional de la Ciudad México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien resolvió revocar la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en el recurso de</p>	

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

FECHA DE SESIÓN	INFORME, ACUERDO, DICTAMEN O RESOLUCIÓN.	COMENTARIOS ADICIONALES
	<p>apelación TEE/RAP/001/2020, relacionado con la solicitud de cambio de modelo de elección de autoridades municipales en Tecoaapa, Guerrero.</p> <p>Dictamen con proyecto de acuerdo 004/CSNI/SO/09-04-2021, por el que se tienen por presentados los Lineamientos mediante los cuales se reglamenta el modelo de elección, integración e instalación del gobierno municipal por usos y costumbres de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el proceso electivo 2021, aprobados por la asamblea municipal de representantes y autoridades.</p>	<p>Aprobado por unanimidad de votos.</p>
20-04-2021	<p>Acuerdo 002/CSNI/SE/20-04-2021, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las modificaciones al modelo de convocatoria aprobada mediante el acuerdo 119/SE/16-04-2021, por el que se ratificaron los Lineamientos aprobados por la asamblea municipal de representantes y autoridades, que reglamenta el modelo de elección, integración e instalación del Gobierno Municipal Comunitario por usos y costumbres de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el proceso electivo 2021</p>	<p>Aprobado por unanimidad de votos.</p>
13-05-2021	<p>Informe 014/CSNI/SO/13-05-2021 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 9 de abril al 11 de mayo de 2021.</p> <p>Informe 015/CSNI/SO/13-05-2021, relativo al procedimiento para la emisión de los dictámenes de candidaturas indígenas por partido político y coaliciones para la</p>	

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

FECHA DE SESIÓN	INFORME, ACUERDO, DICTAMEN O RESOLUCIÓN.	COMENTARIOS ADICIONALES
	integración de Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	
22-05-2021	Dictamen con proyecto de Acuerdo 005/CSNI/SE/22-05-2021 que emite la Comisión de Sistemas Normativos Internos, mediante el cual se da respuesta a la petición formulada por autoridades civiles y agrarias del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, en relación a la elección de sus autoridades municipales bajo el sistema de usos y costumbres.	Aprobado por unanimidad de votos.
25-06-2021	<p>Informe 016/CSNI/SO/25-06-2021, relativo a la correspondencia recibida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, correspondiente al periodo del 14 de mayo al 25 de junio de 2021.</p> <p>Informe 017/CSNI/SO/25-06-2021, relativo al proceso electivo por sistemas normativos propios (usos y costumbres) para la elección e integración del órgano de gobierno municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero.</p> <p>Informe 018/CSNI/SO/25-06-2021, relativo a la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-JDC-274/2020 y acumulado, mediante la cual se revocó la sentencia emitida en el Juicio Electoral Ciudadano TEE/JEC/042/2020 y su acumulado, relacionado con la solicitud de creación de una representación indígena y afromexicana ante los Consejos del IEPC Guerrero.</p>	
09-07-2021	Informe 019/CSNI/SO/09-07-2021 relativo a la reunión de trabajo con ciudadanos y ciudadanas representantes de los comités de gestión y seguimiento de los municipios	

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

FECHA DE SESIÓN	INFORME, ACUERDO, DICTAMEN O RESOLUCIÓN.	COMENTARIOS ADICIONALES
	de San Luis Acatlán y Tecoaapa, Guerrero.	
26-08-2021	Dictamen con proyecto de acuerdo 007/CSNI/SE/26-08-2021 mediante el cual se aprueba la respuesta a la solicitud presentada por la C. Noemí Olivia Sánchez Díaz, quien se ostenta con el carácter de apoderada legal de diversas localidades pertenecientes al municipio de Azoyú, Guerrero, mediante escrito de fecha veintisiete de julio de dos mil veintiuno.	Aprobado por unanimidad de votos.
08-09-2021	Informe 022/CSNI/SO/23-09-2021 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 12 de agosto al 17 de septiembre de 2021. Informe 023/CSNI/SO/23-09-2021 relativo a la suspensión de la Asamblea Municipal para la Validación de Lineamientos para el proceso de consulta en San Luis Acatlán.	
	Dictamen con proyecto de acuerdo 008/CSNI/SO/23-09-2021, mediante el cual se aprueba la respuesta a la solicitud presentada por la ciudadanía del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, en relación a la realización de una asamblea extraordinaria para la reposición del proceso de elección de los Coordinadores y Consejeros del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. Aprobación en su caso. Dictamen con proyecto de acuerdo 009/CSNI/SO/23-09-2021, mediante el cual se aprueba la respuesta a la solicitud presentada por la C. Noemí Olivia Sánchez Díaz, quien se ostenta con el carácter de apoderada legal de diversas	Aprobado por unanimidad de votos.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

FECHA DE SESIÓN	INFORME, ACUERDO, DICTAMEN O RESOLUCIÓN.	COMENTARIOS ADICIONALES
	<p>localidades pertenecientes al municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, relacionada a la elección por usos y costumbres, y reconocimiento a su libre determinación. Aprobación en su caso.</p>	
<p>22-10-2021</p>	<p>Informe 024/CSNI/SO/22-10-2021 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 23 de septiembre al 22 de octubre de 2021.</p> <p>Informe 025/CSNI/SO/22-10-2021 relativo a los actos preparativos de la Asamblea municipal de autoridades comunitarias para la validación de los Lineamientos que regularán el proceso de consulta en el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, a realizarse el 24 de octubre del año en curso.</p> <p>Informe 026/CSNI/SO/22-10-2021 relativo a los preparativos para la Asamblea municipal informativa y organizativa en la cual participarán autoridades comunitarias del municipio de Tecoaapa, Guerrero, a realizarse el 7 de noviembre del año en curso.</p> <p>Informe 027/CSNI/SO/22-10-2021 relativo a las actividades realizadas en cumplimiento a la sentencia SCM-JDC-274/2020 "Representación indígena y afromexicana en los Consejos del IEPC Guerrero".</p> <p>Informe 028/CSNI/SO/22-10-2021 relativo a la presentación de la propuesta de institución académica para desarrollar el estudio de la población indígena y afromexicana en el Estado de Guerrero, en</p>	

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

FECHA DE SESIÓN	INFORME, ACUERDO, DICTAMEN O RESOLUCIÓN.	COMENTARIOS ADICIONALES
	<p>vías de cumplimiento a la sentencia SCM-JDC-274/2020 y acumulado.</p> <p>Informe 029/CSNI/22-10-2021 relativo a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en el expediente TEE/JEC/283/2021, mediante el cual se vinculó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para coadyuvar con el H. Ayuntamiento de San Marcos, en la elección de la comisaría municipal de la comunidad de Las Lechugas.</p>	
	<p>Análisis del Acuerdo 003/CSNI/SO/22-10-2021, mediante el cual se realiza la rotación de la Presidencia de la Comisión de Sistemas Normativos Internos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Guerrero para el periodo octubre del 2021 a octubre de 2022. Aprobación en su caso.</p>	<p>Aprobado por unanimidad de votos.</p>
<p>23-11-2021</p>	<p>Informe 030/CSNI/SO/23-11-2021 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 23 de octubre al 22 de noviembre de 2021.</p> <p>Informe 031/CSNI/SO/23-11-2021 relativo a la Asamblea municipal informativa y organizativa, así como la asamblea municipal de validación de lineamientos, en la que participaron autoridades comunitarias del municipio de Tecoaapa, Guerrero, celebradas el 07 y 21 de noviembre de 2021.</p>	

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

FECHA DE SESIÓN	INFORME, ACUERDO, DICTAMEN O RESOLUCIÓN.	COMENTARIOS ADICIONALES
	<p>Informe 032/CSNI/23-11-2021 relativo al cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en el expediente TEE/JEC/283/2021, mediante el cual se vinculó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para coadyuvar con el H. Ayuntamiento de San Marcos, en la elección de comisaría municipal de la comunidad de las Lechugas del referido municipio.</p> <p>Informe 033/CSNI/SO/23-11-2021 relativo a la Asamblea municipal de autoridades comunitarias para la validación de los lineamientos que regularan el proceso de consulta del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, celebrada el 14 de noviembre del año en curso.</p> <p>Informe 034/CSNI/SO/23-11-2021 relativo a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/JEC/279/2021, mediante la cual se vincula al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para coadyuvar con el h. ayuntamiento municipal de Técpan de Galeana, en la elección de comisaría municipal de la comunidad de San Luis San Pedro.</p>	
	<p>Proyecto de Acuerdo 005/CSNI/SO/23-11-2021, mediante el cual se aprueban los Lineamientos, material publicitario y formatos para las asambleas informativas y de consulta para determinar el cambio de modelo de elección de autoridades</p>	<p>Aprobado por unanimidad de votos</p>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

FECHA DE SESIÓN	INFORME, ACUERDO, DICTAMEN O RESOLUCIÓN.	COMENTARIOS ADICIONALES
	municipales en San Luis Acatlán, Guerrero.	
16-12-2021	<p>Informe 035/CSNI/SO/16-12-2021 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 23 de noviembre al 16 de diciembre de 2021.</p> <p>Informe 036/CSNI/SO/16-12-2021 relativo a la capacitación en el tema de consulta y libre determinación de las personas indígenas y afromexicanas, dirigida al personal del IEPC Guerrero que participa en las asambleas informativas y de consulta en los municipios de San Luis Acatlán y Tecoaapa, Guerrero.</p> <p>Informe 0378/CSNI/SO/16-12-2021 que presenta la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a las actividades desarrolladas en la etapa Previa del proceso de consulta en el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para determinar o no el cambio de modelo de elección de autoridades municipales.</p> <p>Informe 038/CSNI/SO/16-12-2021 relativo a las Asambleas comunitarias informativas, desarrolladas como parte del procedimiento de consulta del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, celebradas el 4 y 5 de diciembre de 2021.</p> <p>Informe 039/CSNI/SO/16-12-2021 relativo al cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/JEC/279/2021, mediante la cual se vincula al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para coadyuvar con el H.</p>	

FECHA DE SESIÓN	INFORME, ACUERDO, DICTAMEN O RESOLUCIÓN.	COMENTARIOS ADICIONALES
	Ayuntamiento municipal de Técpan de Galeana, en la elección de comisaría municipal de la comunidad de San Luis San Pedro.	

VII. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el programa anual de actividades de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2021, se realizaron las siguientes actividades:

8.1. Supervisar el cumplimiento de las reglas para el registro de candidaturas indígenas y afroamericanas a los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos.

Durante la etapa de registro de candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, se trabajó conjuntamente con la Dirección de Prerrogativas y Organización Electoral, la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana y la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, la última citada en términos de lo dispuesto en el artículo 47 de los Lineamientos para el Registro candidaturas fue el área técnica especializada encargada de emitir los dictámenes para la valoración de la autoadscripción calificada de las candidaturas indígenas y afroamericanas a los cargos de Diputación Local y Ayuntamientos.

Se emitieron 43 dictámenes para determinar el vínculo comunitario y la autoadscripción calificada de candidaturas registradas al cargo de Diputaciones Locales, por cuanto hace a cargos para integrar Ayuntamientos se emitieron 170 dictámenes.

A través de los informes 011/CSNI/SO/09-04-2021 y 015/CSNI/SO/13-05-2021 presentados a esta Comisión conocimos el índice de participación de las comunidades indígenas y afroamericanas en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

8.2. Proceso Electivo de Ayutla de los Libres, Guerrero.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero a través de la Comisión de Sistemas Normativos Internos brindo acompañamiento y coadyuvó en el Proceso Electivo de Ayutla de los Libres, Guerrero, para ello se realizaron las siguientes acciones:

Con fecha 24 de octubre de 2020, el Consejo General del Instituto Electoral emitió el acuerdo 065/SE/24-10-2020, por el que se aprobó solicitar al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, los lineamientos, reglas o normatividad aplicable para la elección e integración del órgano de gobierno municipal por sistemas normativos propios (usos y costumbres) para el proceso electivo 2021.

El 29 de marzo de 2021, la Comisión de Elección, Integración e Instalación del Gobierno Municipal Comunitario, mediante oficio 08/AMCRA/29-03-2021 remitió los Lineamientos mediante los cuales se reglamenta el Modelo de Elección, Integración e Instalación del Gobierno Municipal por Usos y Costumbres de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el Proceso Electivo 2021, los cuales fueron validados en asamblea, a la que asistieron autoridades de las comunidades, delegaciones y colonias del municipio, las y los representantes, coordinadores del Concejo Municipal Comunitario.

El 9 de abril del presente año, la Comisión de Sistemas Normativos Internos aprobó el Dictamen 004/CSNI/SO/09-04-2021, por el que se ratifican los Lineamientos mediante los cuales se reglamenta el modelo de elección, integración e instalación del Gobierno Municipal por usos y costumbres de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el proceso electivo 2021, aprobados por la asamblea municipal de representantes y autoridades.

Con fecha 16 de abril de este año, el Consejo General de este Instituto Electoral, aprobó el Acuerdo 119/SE/16-04-2021, por el que se ratifican los Lineamientos aprobados por la Asamblea Municipal de Representantes y Autoridades, que reglamenta el modelo de elección, integración e instalación del Gobierno Municipal por usos y costumbres de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el Proceso Electivo 2021.

El 19 de mayo del presente año, la Comisión de Elección, Integración e Instalación del Órgano de Gobierno Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, remitió al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero la Convocatoria para la asamblea municipal de representantes para la elección e integración del órgano de gobierno municipal por sistemas normativos propios (usos y costumbres) del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, a celebrarse el 30 de mayo de 2021.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

El 20 de mayo de la presente anualidad, el Instituto Electoral publicó la Convocatoria para la celebración de la Asamblea Municipal de Representantes y Autoridades, a realizarse el 30 de mayo del año en curso, en las instalaciones de la Unidad Deportiva, ubicada en la cabecera municipal, a la que acudirían las y los representantes propietarios, así como las autoridades de las comunidades del municipio de Ayutla de los Libres. Misma que fue difundida a través de los medios electrónicos e impresos al alcance de este Instituto Electoral; de igual manera, fue hecha del conocimiento de las y los representantes a través de la Comisión de Elección.

El 25 de mayo de presente año, la Comisión de Elección, Integración e Instalación del Órgano de Gobierno Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, mediante oficio 031/25-05-2021 remitió al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero 140 actas de nombramientos, así como la lista de las y los ciudadanos electos como representantes de las comunidades, delegaciones y colonias del municipio de Ayutla de los Libres.

El 26 de mayo de 2021, el Consejo General aprobó el acuerdo 178/SO/26-05-2021, por el que se da por recibida y se pública la lista de las y los ciudadanos electos como representantes de las comunidades, delegaciones y colonias del municipio de Ayutla de los Libres, quienes acudirán a la asamblea municipal de representantes y autoridades, prevista para el 30 de mayo de 2021, para la elección e integración del órgano de Gobierno Municipal por Sistemas Normativos propios (usos y costumbres) del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2021-2024.

El 21 de mayo de 2021, mediante oficio 030 la Comisión de Elección, remitió a este Instituto Electoral las actas de asambleas comunitarias, celebradas en las 140 localidades del municipio, para la elección de las y los representantes propietarios y suplentes, de quienes, en el caso de los primeros, asistirían a la Asamblea Municipal Comunitaria de Representantes y Autoridades para la elección e integración del Órgano de Gobierno Municipal para el periodo 2021-2024.

En esta misma fecha la Comisión de Elección, Integración e Instalación del Órgano de Gobierno Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, mediante oficio 030/14-05-2021 remitieron a este Instituto Electoral la lista de observadores, invitados especiales y medios de comunicación que asistirían con tal calidad a la asamblea municipal comunitaria a celebrarse el 30 de mayo de 2021.

El 27 de mayo de 2021, mediante oficio número 1948 signado por el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales hizo entrega a la Comisión de Elección, los 280 nombramientos para las y los representantes propietarios de las comunidades, delegaciones y colonias del

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

municipio de Ayutla de los Libres, quienes acudirán a la asamblea municipal de representantes y autoridades, prevista para el 30 de mayo de 2021, para la elección e integración del órgano de Gobierno Municipal por Sistemas Normativos propios (usos y costumbres) del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2021-2024.

El 30 de mayo de 2021, se realizó en la cabecera municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, la Asamblea Municipal a la que acudieron un total de 279 Representantes (propietarios y suplentes), así como 142 autoridades comunitarias de las localidades del municipio, asistiendo también observadoras y observadores acreditados por este Instituto Electoral, medios de comunicación local y el Consejo General de este Instituto, así como de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guerrero, de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y del Gobierno del Estado de Guerrero.

Derivado de los acuerdos tomados por la Asamblea Municipal, se integró el Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, con 6 Concejeras y Concejeros por cada uno de los pueblos, quedando electos por la Asamblea las y los siguientes:

Concejeras y Concejeros del Concejo Municipal Comunitario

Del pueblo indígena Me'phaa	Del pueblo indígena Tu' un savi	Del pueblo Mestizo
- Crescencia Tiburcio Marco	- Carmela Santiago Constancio	- Leidy Calixto Neri
- Epifania González Guadalupe	- Roberta Castro de los Santos	- Eneida Lozano Reyes
- Rosa Arnulfo Cantú	- Carmela Laureano Cirenía	- Crescenciana Morales Locía
- Andrés Amado Lucía	- José Gregorio Morales	- Ysabel de los Santos Morales
- Bonifacio Carpio Marcelino	- Ramírez	- Santiago Gutierrez Pantoja
- Delfino Julio Santiago	- Aurelio Cornelio González	- Jesús Javier Barrera Mendoza
	- Bernardino de los Santos Ramírez	

Coordinadoras y Coordinadores del Concejo Municipal Comunitario

Del pueblo indígena Me'phaa	Del pueblo indígena Tu' un savi	Del pueblo Mestizo
- Propietaria: Leydi Calixto Neri	- Propietaria: Epifania González Guadalupe - Suplente: Rosa Arnulfo Cantú	- Propietario: José GrerGrio Morales Ramírez

- Suplente: Crescenciana Morales Locia		- Suplente: Ysabel de los Santos Morales
--	--	---

De ese Concejo Municipal, se designó a tres Coordinaciones Generales, quedado designadas/os:

- Primera Coordinación General: José Gregorio Morales Ramírez
- Segunda Coordinación General: Epifania González Guadalupe
- Tercera Coordinación General: Leidy Calixto Neri

8.3. Atención a solicitudes de la ciudadanía de pueblos indígenas y afroamericanos relacionadas con el ejercicio de sus derechos político electorales.

La Ley 483 de Instituciones y procedimientos electorales del Estado de Guerrero en el artículo 459 establece que “el Instituto Electoral llevará a cabo el procedimiento de consulta para el cambio de modelo de elección de sus autoridades municipales por sistemas normativos internos. Dicho procedimiento se encuentra regulado en el Reglamento para la Atención de Solicitudes para el Cambio de Modelo de Elección de Autoridades Municipales de este organismo electoral.

Actualmente, se encuentran en trámite dos procedimientos de consulta para determinar el cambio de modelo para elegir autoridades municipales encontrándose en la atapa de actividades previas:

- **San Luis Acatlán Guerrero.**
- **Tecoanapa, Guerrero.**

8.4. Solicitud de cambio de modelo de elección de autoridades municipales en San Luis Acatlán.

En seguimiento a las actividades tendientes al cumplimiento de la sentencia TEE/JEC/213/2021 emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y a los acuerdos tomados en la reunión celebrada el 06 de julio de la presente anualidad entre el Consejero y las Consejeras integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Internos y Ciudadanía del municipio de San Luis Acatlán, el 16 de julio llevaron a cabo la asamblea municipal informativa y organizativa en el municipio San Luis Acatlán, Guerrero, en donde se presentó la propuesta de Plan de Trabajo, Calendario y

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Lineamientos para el proceso de consulta que se realizará en dicha municipalidad, a efecto de que la ciudadanía decidiera respecto al cambio de modelo de elegir a sus autoridades municipales, del sistema de partidos políticos al sistema normativo propio (usos y costumbres).

El 14 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la asamblea municipal de validación de los Lineamientos que regulará el procedimiento de consulta, en ese mismo acto la asamblea municipal de autoridades determinó que las asambleas informativas comunitarias se celebrarían el 04, 05, 18 y 19 de diciembre de 2021 y las asambleas comunitarias de consulta se desarrollarían el 26 y 27 de febrero 2022.

En seguimiento a dicha determinación, el 05 y 06 de diciembre del año en curso, personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, llevo a cabo la primera etapa de las asambleas comunitarias informativas en 53 localidades/colonias del municipio de San Luis Acatlán Guerrero, con la finalidad de informar a la ciudadanía: las implicaciones del sistema de partidos y el sistema normativo interno (usos y costumbres), como participa la ciudadanía y el IEPC Guerrero en el procedimiento de consulta, para que puedan decidir de manera informada.

8.5. Solicitud de cambio de modelo de elección de autoridades municipales en Tecoaapa.

En seguimiento a las actividades relativas a la preparación de la consulta que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana realizará en el municipio de Tecoaapa, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Ciudad de México, en la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-213/2020 y acumulado, y el Plan de trabajo aprobado por el Consejo General de este Instituto mediante acuerdo 033/SO/24-02-2021, la Comisión de Sistemas Normativos internos ha brindado acompañamiento en el procedimiento de consulta para determinar el cambio de modelo para elegir autoridades municipales.

Por la anterior, y bajo el principio de la libre autodeterminación y consenso por el que se rigen las comunidades indígenas, se realizaron diversas reuniones de trabajo con la ciudadanía promovente de la solicitud de cambio de modelo para elegir autoridades municipales, obteniendo como resultado que:

El 07 de noviembre del 2021, se llevó a cabo la asamblea municipal informativa y organizativa en la que participaron las y los representantes y autoridades de las comunidades del municipio.

Para lo anterior, se invitó a los Antropólogos que realizaron el dictamen de antropología de Tecoaapa y autoridades de otros Estados que actualmente se rigen por sistemas normativos propios, a la asamblea informativa y organizativa.

El 21 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la asamblea municipal de validación de los Lineamientos que regulará el procedimiento de consulta, en ese mismo acto la asamblea municipal de autoridades determinó que las asambleas comunitarias informativas se celebraran el 8,9,15 y 16 de enero de y las asambleas comunitarias de consulta se celebraran los días 19 y 20 de febrero de 2022.

8.6. Capacitaciones en materia de derechos indígenas y afroamericanos.

Derivado de la reforma del Congreso del Estado de Guerrero, mediante la cual se adicionaron los artículos 13 Bis y 272 Bis a la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y de lo dispuesto en los Lineamientos para el registro de candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, donde se estableció como medida afirmativa que los partidos políticos debían registrar candidaturas indígenas y afroamericanas en al menos la mitad de los municipios identificados con el porcentaje igual o superior al 40% de dicha población, de conformidad con los segmentos poblaciones precisados en los citados lineamientos, en ese sentido la Comisión de Sistemas Normativos Internos con la finalidad de brindar orientación y exponer las particularidades de la medida afirmativa, consideró oportuno realizar una capacitación a personal de los Consejos Distritales Electorales y Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante este Instituto Electoral, a efecto de exponer las particularidades e implicaciones del registro de candidaturas indígenas y afroamericanas, así como de las formas de acreditación del vínculo comunitario de las y los ciudadanos que se postularan bajo dicha cuota.

Los temas desarrollados fueron:

- Municipios Indígenas y Afroamericano.
- Reglas de postulación en Municipios Indígenas y Afroamericano.
- Distritos Indígenas.
- Reglas de postulación en Distritos Indígenas.
- Acreditación de vinculo comunitario Indígena y Afroamericano.
- Casos prácticos de postulaciones.

Además, con la finalidad de implementar de manera efectiva la acción afirmativa indígena y afroamericana, la Comisión de Sistemas Normativos Internos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Primera Sesión Extraordinaria emitió el acuerdo 001/CSNI/SE/12-03-2021 por el que se aprueba la “Guía para el cumplimiento de la acción afirmativa indígena y afroamericana en el registro de candidaturas en el proceso electoral de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos 2020-2021” y “Guía de orientación para la valoración y acreditación del vínculo

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

comunitario en las candidaturas indígenas y afroamericanas a los cargos de diputaciones locales y ayuntamientos en el proceso electoral 2020-2021”; dichos documentos fueron utilizados como base para dotar de herramientas a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el IEPC Guerrero, personal operativo de las oficinas centrales y Consejos Distritales Electorales con sedes en municipios indígenas.

8.7. Capacitación en materia de procedimiento de consulta y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas.

Derivado de los procedimientos instaurados para determinar si, la ciudadanía de los municipios de San Luis Acatlán y Tecoaapa quieren cambiar su sistema para elegir a sus autoridades municipales del sistema de partidos al sistema normativo interno (usos y costumbres), se llevó a cabo una capacitación denominada “Ciclo de diálogo: Consulta libre, previa e informada y los sistemas normativos propios (usos y costumbres)” impartida por personal de la defensoría del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional de los Pueblos indígenas, de acuerdo a la siguiente temática:

- Derechos indígenas y afroamericanos, y Procesos de Consulta.
- Ciclo de diálogo: Consulta libre, previa e informada y los sistemas normativos propios (usos y costumbres).
- Capacitación sobre el contenido y procedimiento para la consulta.

La capacitación impartida tuvo como finalidad dotar al personal de conocimiento teórico-práctico que les permita realizar de manera eficiente las asambleas comunitarias informativas y de consulta en los municipios de San Luis Acatlán y Tecoaapa, Guerrero, con apego a los principios rectores de la función electoral y respeto a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes o equiparables.

8.8. Recomendaciones en atención a mandatos jurisdiccionales en materia de pueblos indígenas y afroamericanos.

- **Cumplimiento a la sentencia TEE/JEC/010/2021 “Elección de delegado (a) municipal de la Colonia Emiliano Zapata del municipio de Tlapa de Comonfort.**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, dictó sentencia en el expediente TEE/JEC/010/2021 promovido por el C. Demetrio León Álvarez, en contra de la elección de delegado municipal de la Colonia Emiliano Zapata, en el municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, llevada a cabo el diez de enero del año en curso, en la cual el Tribunal Local estimó declarada fundada la pretensión del actor, por lo que se declaró la nulidad de la elección y se dejó sin efectos los nombramientos expedidos por el Presidente Municipal.

La sentencia de mérito vinculó a este Instituto Electoral para proporcionar asesoría técnica al Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para la elaboración y difusión de la convocatoria, así como para el desarrollo del proceso electivo de delegada o delegado municipal de la Colonia Emiliano Zapata, con el objeto que este Instituto Electoral establezca las condiciones que considere necesarias para darle certeza, legalidad, imparcialidad, y objetividad dicha elección, en el marco de su Sistema Normativo Interno. Se realizaron las acciones pertinentes para brindar asesoría y coadyuvar en el procedimiento referido.

- **Cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en el expediente TEE/JEC/283/2021, mediante el cual se vinculó al IEPCGro., para coadyuvar con el H. Ayuntamiento de San Marcos, en la elección de la Comisaría Municipal de la comunidad de Las Lechugas de dicho municipio.**

El 08 de octubre del año en curso, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, dictó sentencia en el expediente TEE/JEC/283/2021 promovido por la C. Horenda Calixto Blanco y Otros, en contra de la elección de la Comisaría Municipal de la comunidad de Las Lechugas, en el municipio de San Marcos, Guerrero, llevada a cabo el 27 de junio del año en curso, en la cual el Tribunal Local estimó declarada fundada la pretensión de la actora, por lo que se declaró la nulidad de la elección y se dejó sin efectos los actos realizados como consecuencia de la referida elección.

La sentencia aludida, en sus efectos, ordena al H. Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, emita convocatoria para celebrar un nuevo proceso electivo, estableciendo como plazo treinta días naturales siguientes, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución.

Asimismo, vinculó a este Instituto Electoral para proporcionar asesoría técnica al Ayuntamiento de San Marcos, Guerrero, para la elaboración y difusión de la convocatoria, así como para el desarrollo del proceso electivo de comisario o comisaria municipal de la comunidad de las Lechugas, con el objeto de que valide las actuaciones del órgano encargado de recibir los sufragios y realizar el cómputo correspondiente.

En atención a dicha ejecutoria, mediante oficio 2961 de fecha 14 de octubre del año en curso, signado por Mtro. Pedro Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero, se notificó al C. Tomás Hernández Palma, Presidente Municipal de San Marcos, la designación del Mtro. Zenaido Añorve Ortiz y la Lic. Brenda Karina González Espinoza,

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

personal de la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, para los fines precisados en la sentencia TEE/JEC/283/2021.

Con fecha 26 de octubre del presente año, el personal designado de este Instituto Electoral, acudió a supervisar la difusión y colocación de la convocatoria para la elección de la comisaría municipal de la localidad de Las Lechugas, municipio de San Marcos; acto en el que se realizó en una asamblea informativa en la que se dio a conocer a los habitantes de la citada localidad el contenido de la convocatoria, para posteriormente iniciar con la fijación de la misma en los lugares más concurridos de la localidad. Además de ello, se dejó el contenido de spot publicitario en el que se informó a la ciudadanía a participar en el proceso electivo de la comisaría municipal.

El 7 de noviembre del presente año, personal comisionado de este Instituto Electoral, acudió a la realización de la jornada electiva de la comisaría municipal de la citada comunidad, misma que no pudo realizarse al no haberse integrado la mesa receptora de votación, derivado de inconformidades por la asamblea en cuanto a la forma de votar y el impedimento de personas que no contaban con credencial para votar con dirección de la localidad, hecho que se constata con el acta levantada por el personal comisionado para tal efecto. Dicho acto fue recurrido ante el tribunal local, quien emitió el acuerdo plenario PLE-2885/2021 de fecha 23 de noviembre del año en curso, a través del cual se vincula al IEPC Guerrero a colaborar con el H. Ayuntamiento de San Marcos en el desarrollo del proceso electivo de la Comisaría de localidad de las Lechugas.

El 28 de noviembre del 2021, se llevó a cabo el proceso electivo de la Comisaría municipal de la referida localidad.

Lo anterior, fue informado al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, a través de la Dirección General Jurídica y de Consultoría de este Instituto.

- **Cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en el expediente TEE/JEC/279/2021, mediante la cual se vincula al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para coadyuvar con el H. Ayuntamiento municipal de Técpan de Galeana, en la elección de comisaría municipal de la comunidad de San Luis San Pedro.**

Con fecha 10 de noviembre de 2021, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, resolvió en el expediente recaído bajo la clave TEE/JEC/279/2021, promovida por Calixto Ramírez Vargas, Guillermo Sotelo Raviela y otros, en contra de la elección de la Comisaría Municipal de la comunidad de San Luis San Pedro, del municipio de Técpan

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

de Galeana, Guerrero, realizada el 11 de julio de 2021, en la cual el Tribunal Electoral del Estado determinó declarar fundada la pretensión de los actores, al considerar que derivado del análisis de las constancias que obran en autos, no se logró el convencimiento pleno de la certeza jurídica de los resultados de dicha elección, razón por la cual se declaró la nulidad de la elección y se dejaron sin efectos el acta de asamblea de la jornada electiva, así como la declaratoria del nombramiento respectivo.

En el punto SEXTO. Efectos de la sentencia, el Tribunal Electoral del Estado vincula al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para que, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 124, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como 188, fracciones I y XXIX, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado y 19 de la Ley para la Elección de Comisarias Municipales del Estado de Guerrero, proporcione el apoyo y asesoría técnica necesaria al Ayuntamiento de Técpan de Galeana, Guerrero, para la elaboración y difusión de la convocatoria, y en el desarrollo del proceso electivo, validándose las actuaciones del órgano encargado de recibir los sufragios y realizar el cómputo correspondiente, mediante un representante que designe para tal efecto.

Derivado de lo anterior, mediante oficios 0955 y 0956, signados por la Consejera Presidenta de este Instituto Electoral, se designó al C. Zenaido Ortiz Añorve y C. Brenda Karina González Espinoza, personal técnico de la Coordinación de Sistemas Normativos Internos, para efecto de que brinden la asesoría técnica ordenada por la autoridad jurisdiccional al Ayuntamiento de Técpan de Galeana para la elección de la Comisaría Municipal de San Luis San Pedro.

Con fecha 25 de noviembre de 2021, los CC. Zenaido Ortiz Añorve y Luis Alberto Castorena Franco, de manera conjunta con la C. Miriam Mendoza Huchin, Secretaría General de Gobierno Municipal de Técpan de Galeana, designada mediante oficio AYTO/PM/063/2021 suscrito por el Presidente Municipal del Ayuntamiento Municipal de Técpan de Galeana, acudieron a la comunidad de San Luis San Pedro a efecto de realizar la difusión y colocación de la convocatoria para elección extraordinaria de la comisaría municipal, de conformidad con lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado en la sentencia recaída en el expediente número TEE/JEC/279/2021 de fecha 10 de noviembre de 2021; levantando el acta circunstanciada correspondiente, en la que se asentaron los hechos para dejar constancia de la referida actividad.

El 10 de diciembre de 2021, la C. Brenda Karina González Espinoza y el C. Francisco Parra Bahena, personal comisionado de este Instituto Electoral, acudieron a la comunidad de San Luis San Pedro para auxiliar al H. Ayuntamiento Municipal de Técpan de Galeana, para la elección extraordinaria de la comisaría municipal de la referida localidad, proceso electivo en el que solamente se registró y participó la planilla única con el nombre "Pueblo Unido" Color Verde, obteniéndose los siguientes resultados:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

- Participaron un total de: 169 ciudadanas y ciudadanos
- Votos a favor de la planilla verde “Pueblo Unido”: 151
- Votos a favor de la planilla No registrada: 18.

Lo anterior, fue informado al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, a través de la Dirección General Jurídica y de Consultoría de este Instituto.

- **Cumplimiento a la Sentencia SCM-JDC-274/2020 “Representación Indígena y Afromexicana en los Consejos del IEPC Guerrero”.**

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-274/2020 y acumulado, mandató a Instituto la implementación de una acción afirmativa que permita incorporar una representación indígena y afromexicana ante los Consejos del IEPC Guerrero, para el siguiente proceso electoral 2023-2024.

En cumplimiento a la sentencia citada esta Comisión en coordinación con el área técnica sugirió elaborar un plan de trabajo en el cual se contemplaran acciones tendientes a conocer la presencia de personas con autoadscripción indígena y afromexicana en los 28 CDE, para ello se realizaron las gestiones correspondientes a la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal del Estado de Guerrero, con la finalidad de que proporcione a este Instituto el directorio y datos de contacto de los 81 Ayuntamientos que conforman el Estado, así mismo informe si dentro de su estructura orgánica cuentan con una representación indígena o afromexicana; a la Secretaria de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en el Estado de Guerrero, la Dirección del Instituto Nacional de Antropología y a la Coordinador Estatal del INEGI en Guerrero se les solicito informen a este Instituto ¿Cuáles son los pueblos y/o comunidades indígenas y afromexicanos que habitan el estado de Guerrero? Así como su ubicación y sus sistemas normativos internos, además se solicita informen si tienen conocimiento respecto a la incorporación de una representación indígena en la estructura organizacional de los Ayuntamientos de los municipios identificados como indígenas o afromexicanos.

Además, a fin realizar una compilación, búsqueda y sistematización de información relacionada con los pueblos indígenas y afromexicanos con presencia en la entidad, se propuso contar con un Estudio a cargo de una institución académica especializada en dichos pueblos, con experiencia, reconocimiento y dominio del tema, a efecto de que se provea de información a este organismo electoral, atendiendo los cuestionamientos precisados por la Sala Regional Ciudad de México en la multicitada sentencia SCM-JDC-274/2020 y acumulado.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Derivado de lo anterior, Consejo General del IEPC Guerrero el 24 de noviembre de este año, celebró su Décima Primera Sesión Ordinaria en la que emitió el acuerdo 258/SO/24-11-2021, por el que se aprueba el plan de trabajo para implementar acciones afirmativas que garanticen la representación de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-274/2020 y acumulado.

En seguimiento a dicho plan de trabajo, el 09 de diciembre del año en curso, realizó la firma del convenio específico de colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero) y la Universidad Autónoma metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM-I), dicha institución académica será la encargada del estudio antropológico que habrá de realizarse en los 28 Consejos Distritales Locales del Estado de Guerrero, con la finalidad de hacernos llegar de información para la construcción de la acción afirmativa indígena.

COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA INTEGRANTE**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO INTEGRANTE**

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. DANIEL MEZA LOEZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DE MORENA**

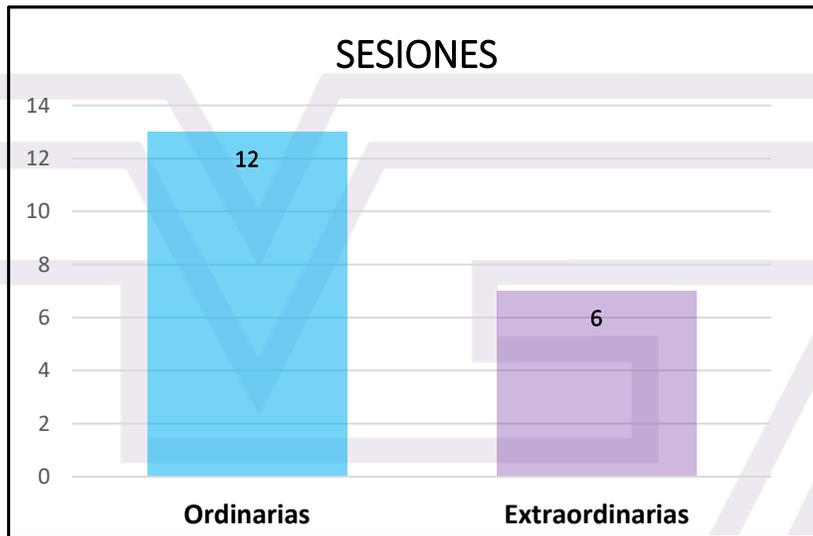
**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO**

**C. BETSABÉ F. LÓPEZ LÓPEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

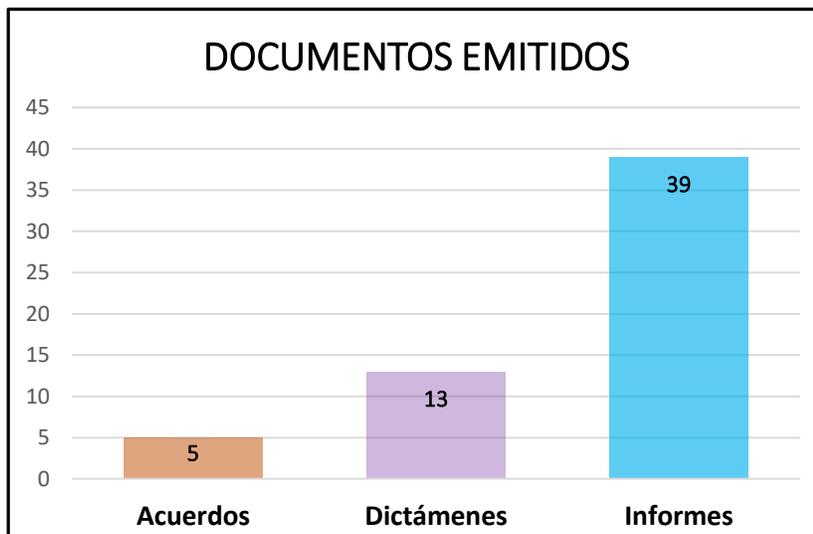
**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

VIII. ANEXOS

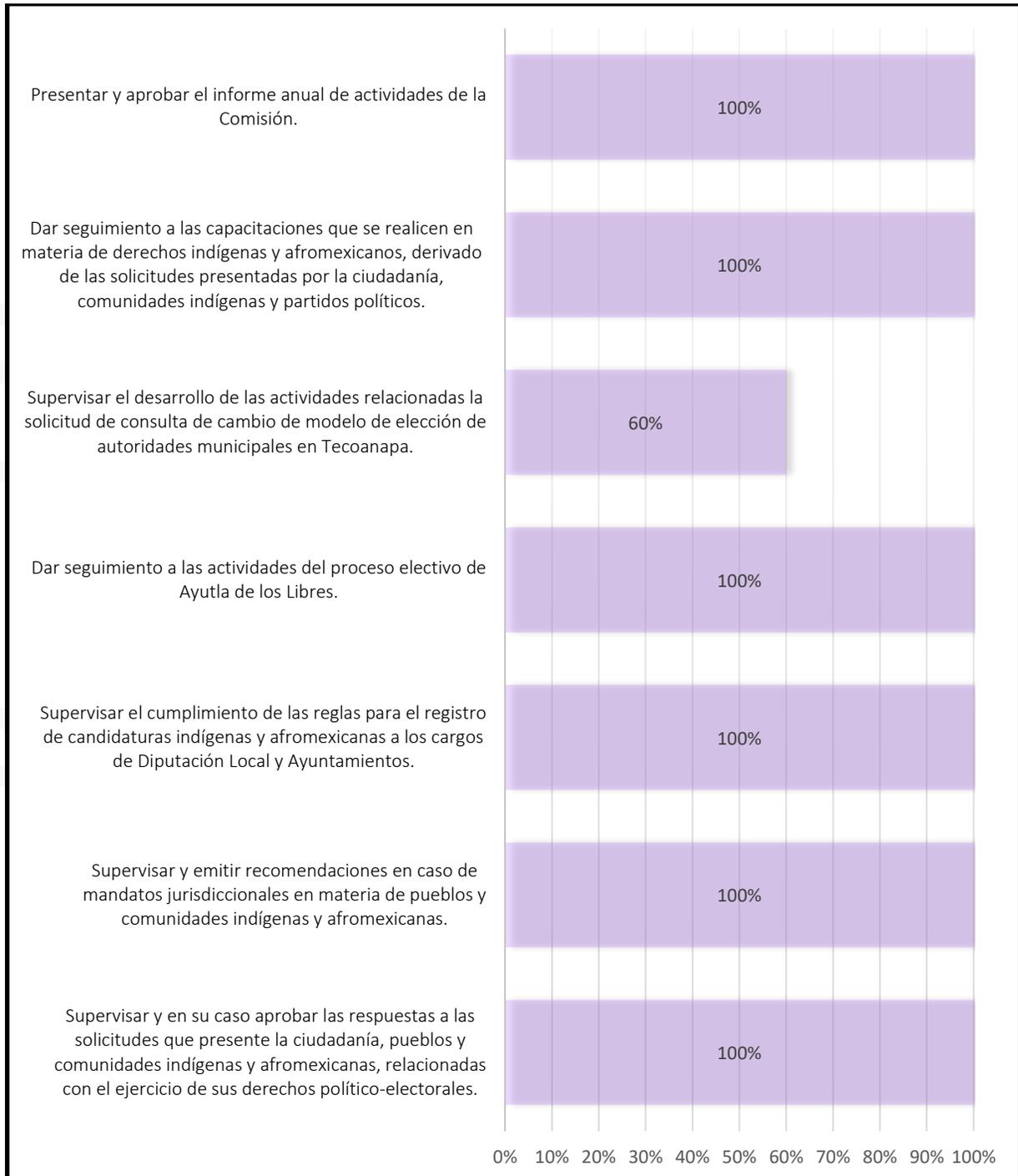
9.1. Gráfica: Sesiones realizadas por la Comisión



9.2. Gráfica: Acuerdos, informes y dictámenes emitidos por la Comisión



9.3. Gráfica: Porcentaje de avance en las actividades contenidas en el programa de trabajo



9.4. Cuadro: Temas atendidos

FECHA	PROMOVENTES / TEMA	RESPUESTA DE LA COMISIÓN
08/02/2021	Aprobación del programa de trabajo en cumplimiento a la sentencia TEE/RAP/001/2020 y acumulados del Tribunal Electoral del Estado, relativo a la reposición del procedimiento de las medidas preparatorias, específicamente en la instalación y funcionamiento de los módulos receptores de opinión en el municipio de Tecoaapa, Guerrero.	Dictamen con proyecto de acuerdo 002/CSNI/SO/08-02-2021
	Ciudadanía del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, que solicitan elección de Diputación Local en el Distrito Electoral Local XIV a través de usos y costumbres.	Dictamen con proyecto de acuerdo 003/CSNI/SO/08-02-2021
12/03/2021	“Guía para el cumplimiento de la acción afirmativa indígena y afromexicana en el registro de candidaturas en el proceso electoral de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos 2020-2021” y “Guía de orientación para la valoración y acreditación del vínculo comunitario en las candidaturas indígenas y afromexicanas a los cargos de diputaciones locales y ayuntamientos en el proceso electoral 2020-2021”.	Proyecto de Acuerdo 001/CSNI/SO/12-03-2021
09/04/2021	Lineamientos mediante los cuales se reglamenta el modelo de elección, integración e instalación del gobierno municipal por usos y costumbres de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el proceso electivo 2021, aprobados por la asamblea municipal de representantes y autoridades.	Dictamen con proyecto de acuerdo 004/CSNI/SO/09-04-2021
20/04/2021	Se propone al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las modificaciones al modelo de convocatoria aprobada mediante el acuerdo 119/SE/16-04-2021, por el que se ratificaron los Lineamientos aprobados por la asamblea municipal de representantes y autoridades, que reglamenta el modelo de elección, integración e instalación del Gobierno Municipal Comunitario por usos y costumbres de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el proceso electivo 2021.	Acuerdo 002/CSNI/SE/20-04-2021,

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

22/05/2021	Petición formulada por autoridades civiles y agrarias del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, en relación a la elección de sus autoridades municipales bajo el sistema de usos y costumbres.	Dictamen con proyecto de Acuerdo 005/CSNI/SE/22-05-2021
11/08/2021	Se aprueba el plan de trabajo para el proceso de consulta en el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para determinar o no el cambio de modelo de elección de autoridades municipales.	Dictamen con proyecto de acuerdo 006/CSNI/SO/11-08-2021
26/08/2021	Solicitud presentada por la C. Noemí Olivia Sánchez Díaz, quien se ostenta con el carácter de apoderada legal de diversas localidades pertenecientes al municipio de Azoyú, Guerrero, mediante escrito de fecha veintisiete de julio de dos mil veintiuno.	Dictamen con proyecto de acuerdo 007/CSNI/SE/26-08-2021
23/09/2021	Solicitud presentada por la ciudadanía del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, en relación a la realización de una asamblea extraordinaria para la reposición del proceso de elección de los Coordinadores y Consejeros del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.	Dictamen con proyecto de acuerdo 008/CSNI/SO/23-09-2021
23/09/2021	Solicitud presentada por la C. Noemí Olivia Sánchez Díaz, quien se ostenta con el carácter de apoderada legal de diversas localidades pertenecientes al municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, relacionada a la elección por usos y costumbres, y reconocimiento a su libre determinación.	Dictamen con proyecto de acuerdo 009/CSNI/SO/23-09-2021
20-11-2021	Se aprueba la respuesta a las solicitudes presentadas por la ciudadanía del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, en relación con la remoción y ratificación de ciudadanas y ciudadanos electos como coordinadores o coordinadoras del Concejo Municipal Comunitario, 2021-2024.	Dictamen con proyecto de acuerdo 010/CSNI/SE/20-11-2021
20-11-2021	Se aprueba el plan de trabajo para implementar acciones afirmativas que garanticen la representación de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-274-2020.	Dictamen con proyecto de acuerdo 011/CSNI/SE/20-11-2021

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

23-11-2021	Se aprueban los lineamientos, material publicitario y formatos para las asambleas informativas y de consulta para determinar el cambio de modelo de elección de autoridades municipales en San Luis Acatlán, Guerrero.	Dictamen con proyecto de acuerdo 005/CSNI/SO/23-11-2021
10-12-2021	Se aprueba el plan de trabajo, lineamientos, material publicitario y formatos para las asambleas informativas y de consulta para determinar el cambio de modelo de elección de autoridades municipales en el municipio de Tecoaapa, Guerrero, en cumplimiento a la sentencia SCM-JDC-213/2020 emitida por la Sala Regional Ciudad México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Dictamen con proyecto de acuerdo 10-12-2021

Galería fotográfica

Sesiones de trabajo.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



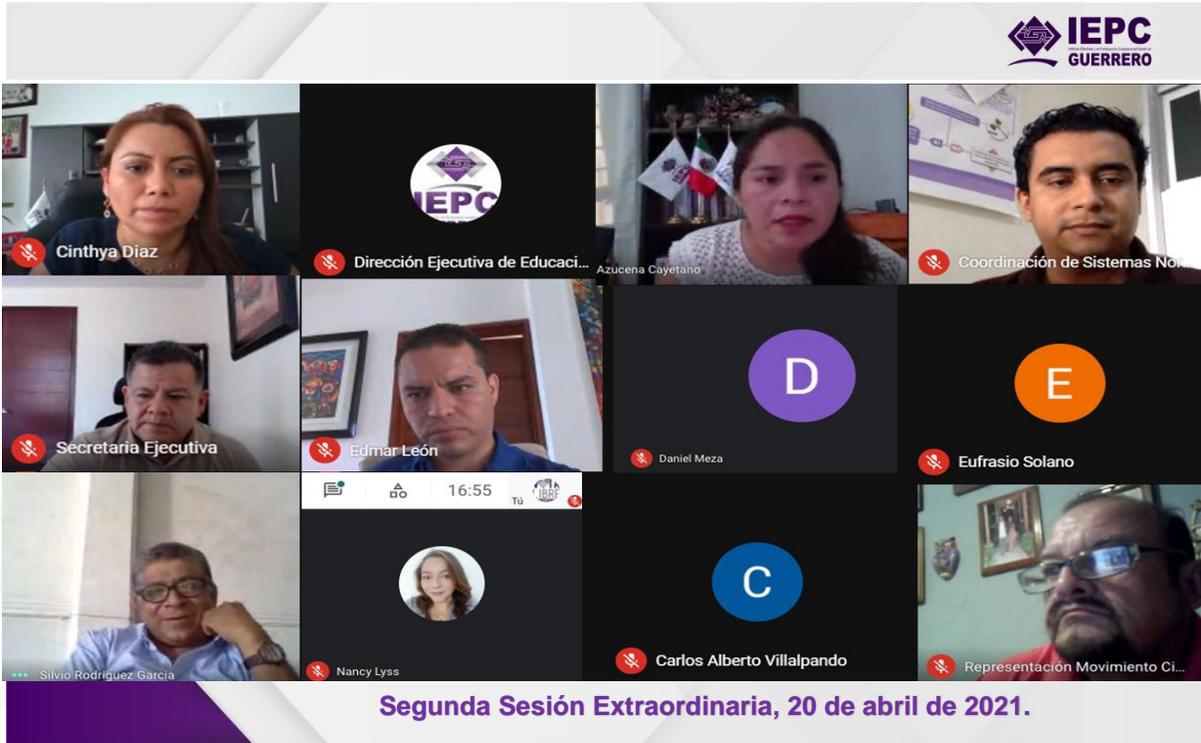
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

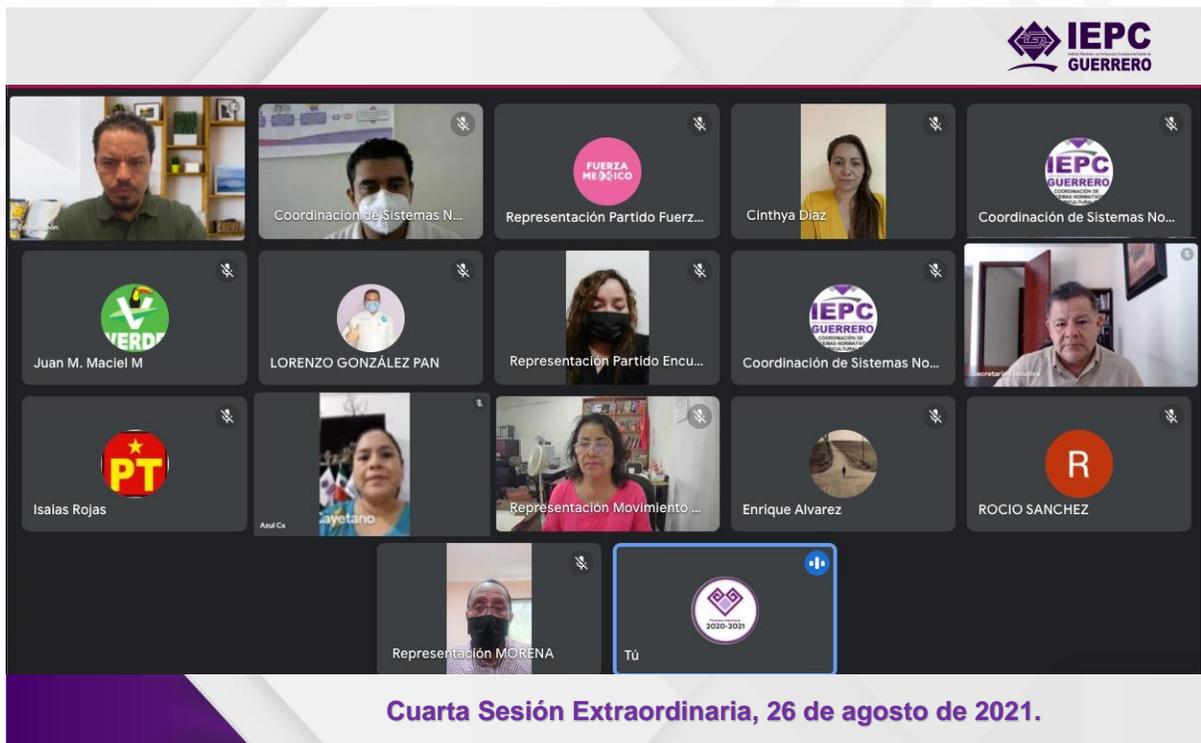


IEPC GUERRERO

Participants in the 8th Ordinary Session (August 11, 2021):

- Cynthia Diaz
- Representación Movimiento ...
- Coordinación de Sistemas N...
- Representación Partido Fuer...
- Manuel Saavedra
- Representación MORENA
- ROCIO SANCHEZ
- Fidel Garcia Rodriguez
- Coordinación Jurídica PES
- Esteban León
- Azulcra Cayetano
- Coordinación de Sistemas Nor...
- EUFRASIO SOLANO
- Secretaría Ejecutiva
- Daniel Meza
- Juan M. Maciel M
- Silvio Rodriguez Garcia
- Representación Partido Rede...
- Tú

Octava Sesión Ordinaria, 11 de agosto de 2021.



IEPC GUERRERO

Participants in the 4th Extraordinary Session (August 26, 2021):

- Coordinación de Sistemas N...
- Representación Partido Fuerz...
- Cynthia Diaz
- Coordinación de Sistemas No...
- Juan M. Maciel M
- LORENZO GONZÁLEZ PAN
- Representación Partido Encu...
- Coordinación de Sistemas No...
- Isaias Rojas
- Azul Ca... yetano
- Representación Movimiento ...
- Enrique Alvarez
- ROCIO SANCHEZ
- Representación MORENA
- Tú

Cuarta Sesión Extraordinaria, 26 de agosto de 2021.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



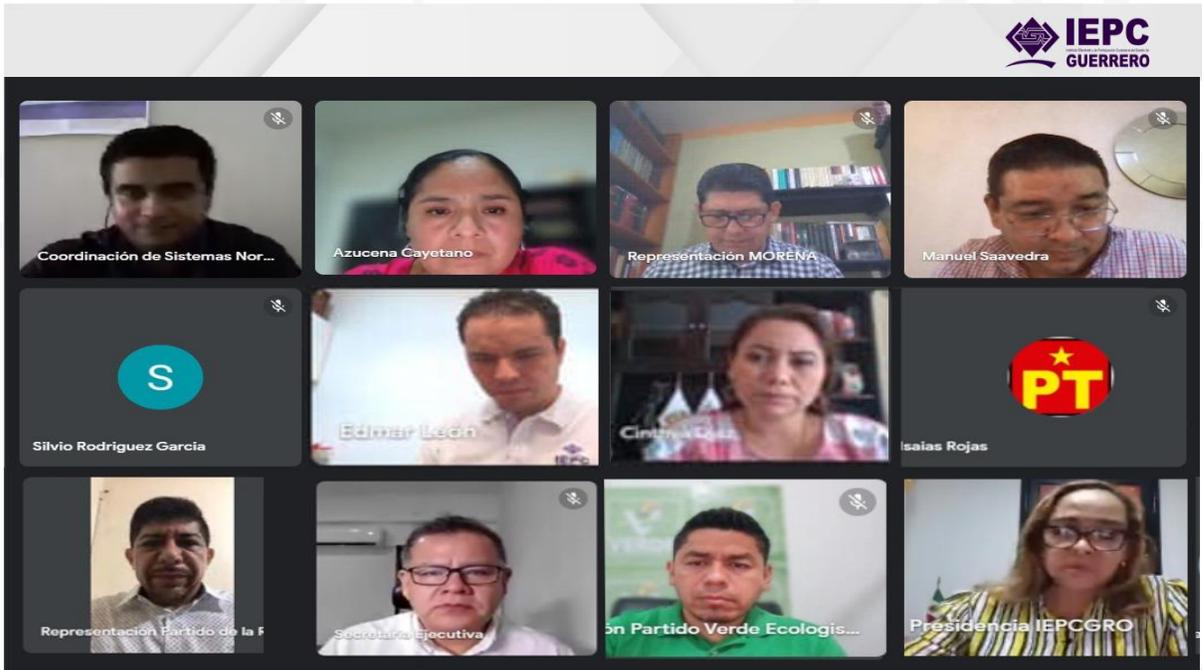
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO





Manuel Saavedra, Representación MORENA, Presidencia IEPCGRO, Coordinación de Sistemas No..., Edimar León, Azucena Cayetano, Isaias Rojas, Rpte. PT., Representación Partido Verd..., Dirección General de Informati..., Fidel García Rodríguez, Daniel Meza, Betsabé López, David Velásquez, EUFRASIO SOLANO, Representación Movimiento..., Enrique Álvarez

Quinta Sesión Extraordinaria, 20 de noviembre de 2021.





Coordinación de Sistemas Nor..., Azucena Cayetano, Representación MORENA, Manuel Saavedra, Silvio Rodríguez García, Edimar León, Cynthia..., Isaias Rojas, Representación Partido de la F..., Secretaría Ejecutiva, Partido Verde Ecologis..., Presidencia IEPCGRO

Décima Primera Sesión Ordinaria, 23 de noviembre de 2021.



IEPC
GUERRERO

Representación...
Dirección Ejec...
Fidel García Ro...
EUFRASIO SOL...
David Velásquez
Edmar León
Marlin Morales

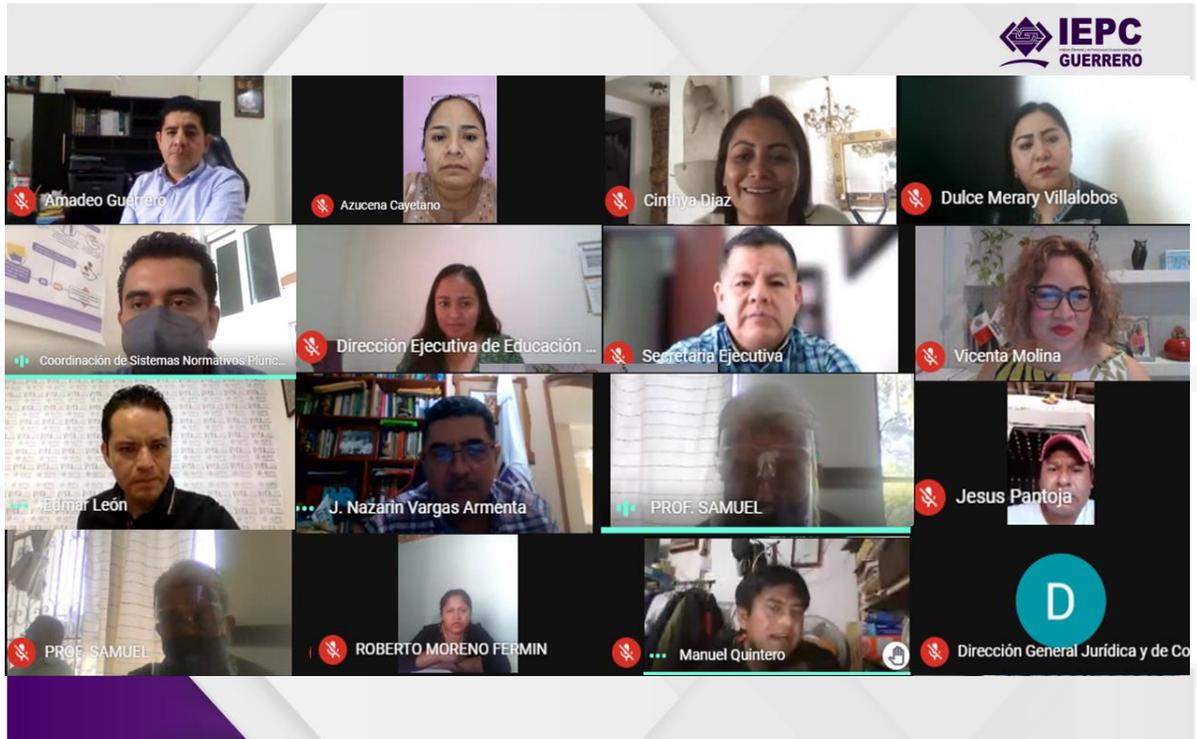
Coordinación ...
Norma Vazquez
Coordinación d...
Coordinación d...
Representación...
Secretaría Eje...
Coordinación d...
Enrique Alvarez

Azúcena Caye...
[masked]
Representación...
Cynthia Diaz
David Velásquez
Tú

Sexta Sesión Extraordinaria, 10 de diciembre de 2021.

9.5. Reuniones de trabajo.

Reunión de trabajo con el Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, celebrada el 03 de febrero de 2021.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Reunión de trabajo con el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, celebrada el 19 de abril de 2021.



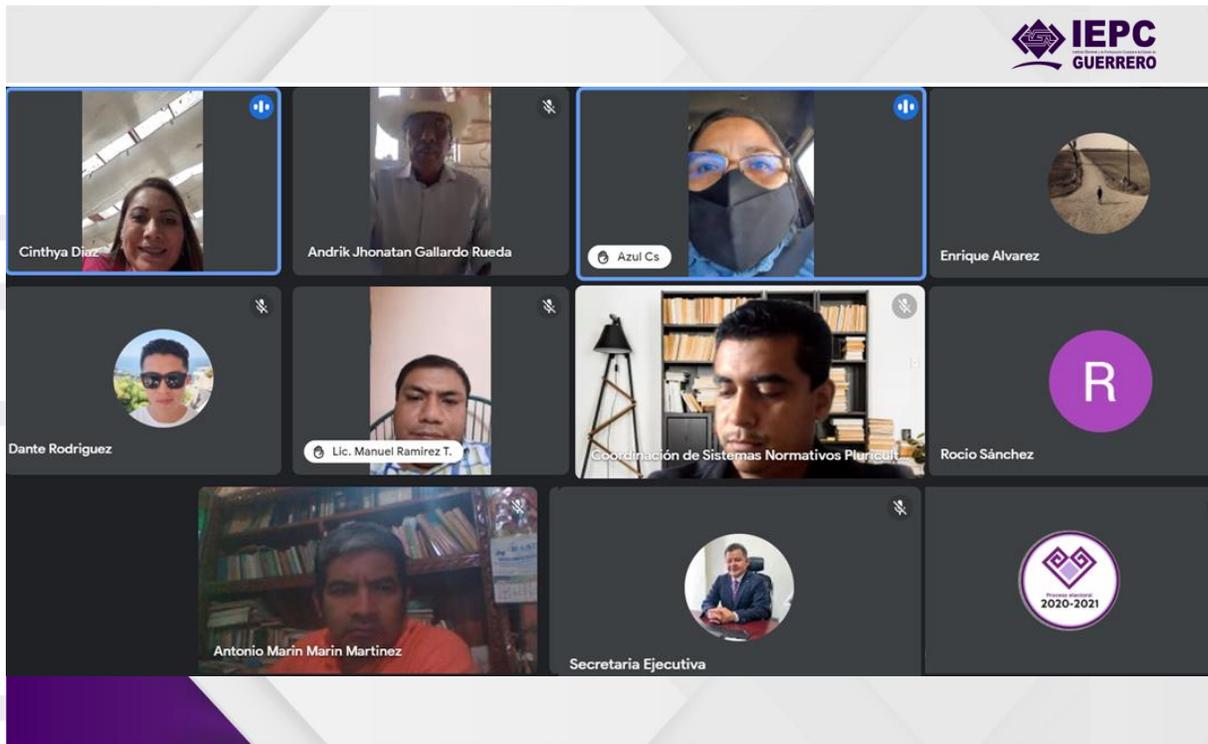
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Reunión de trabajo con promoventes del cambio de modelo para elegir autoridades municipales de Teacoanapa y San Luis Acatlán, celebrada el 06 de julio de 2021.

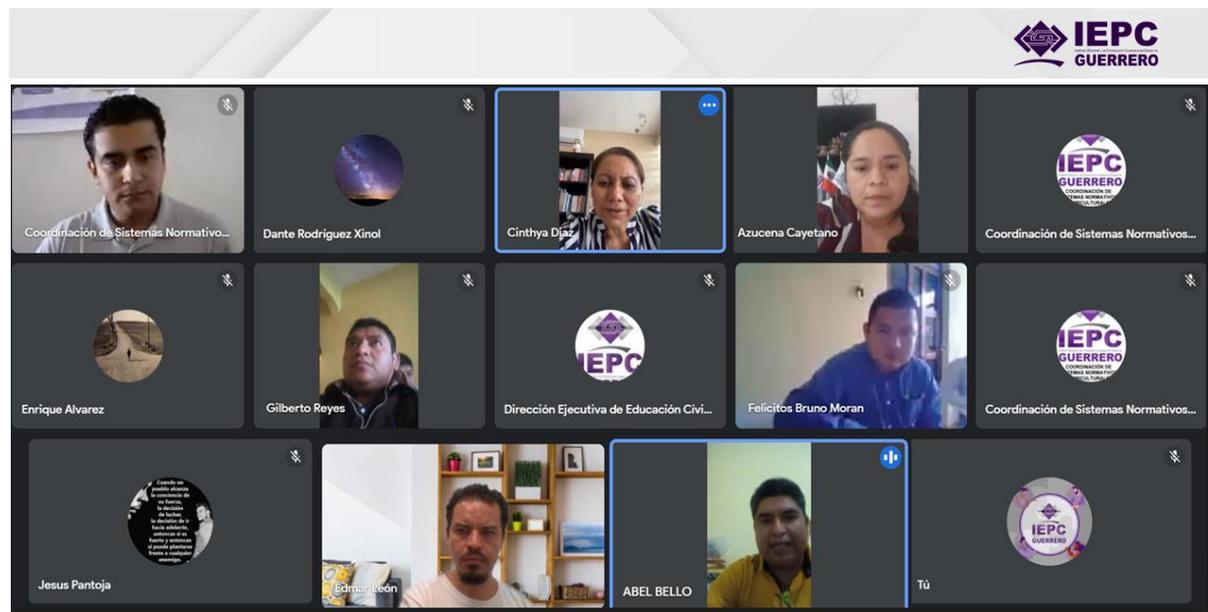


INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Reunión de trabajo con promoventes del cambio de modelo de elección de autoridades municipales de Teacoanapa, Guerrero, celebrada el 06 de agosto de 2021.



Reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Elección, Integración e Instalación y Coordinadores del Concejo Municipal del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, celebrada el 03 de septiembre de 2021.

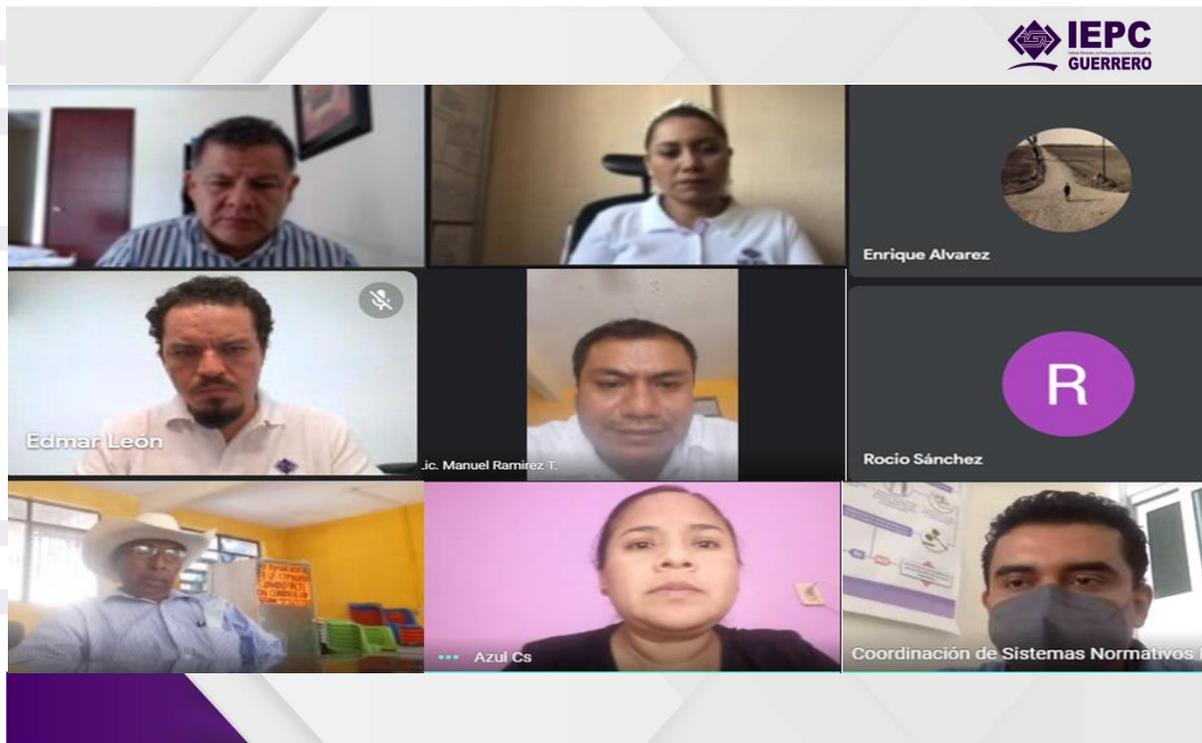


INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Reunión de trabajo con promotores del cambio de modelo de elección de autoridades municipales de San Luis Acatlán, Guerrero, celebrada el 04 de octubre del 2021.



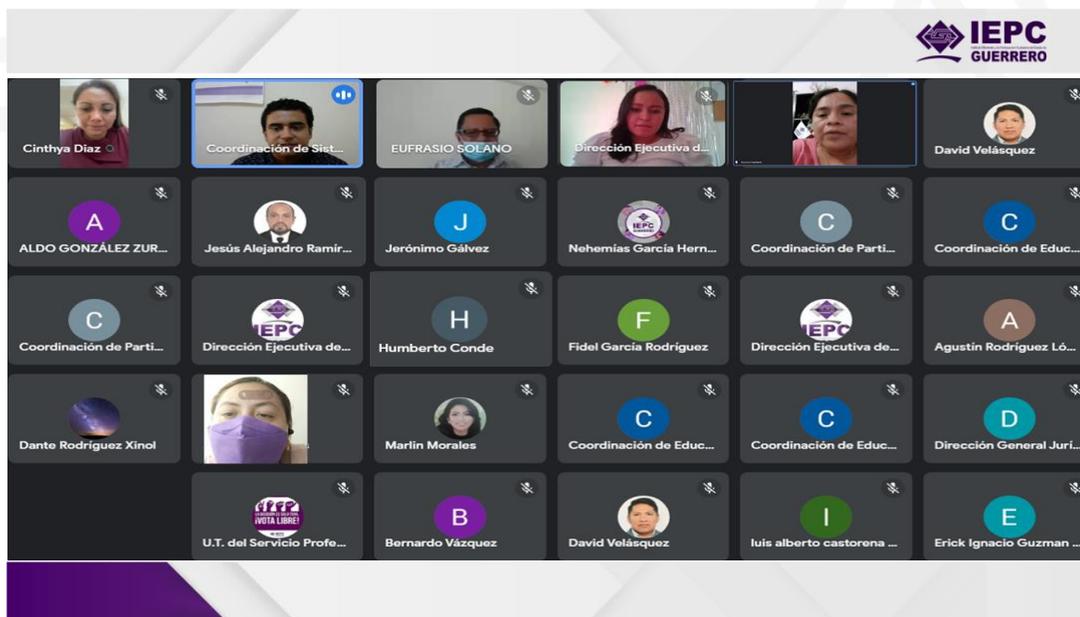
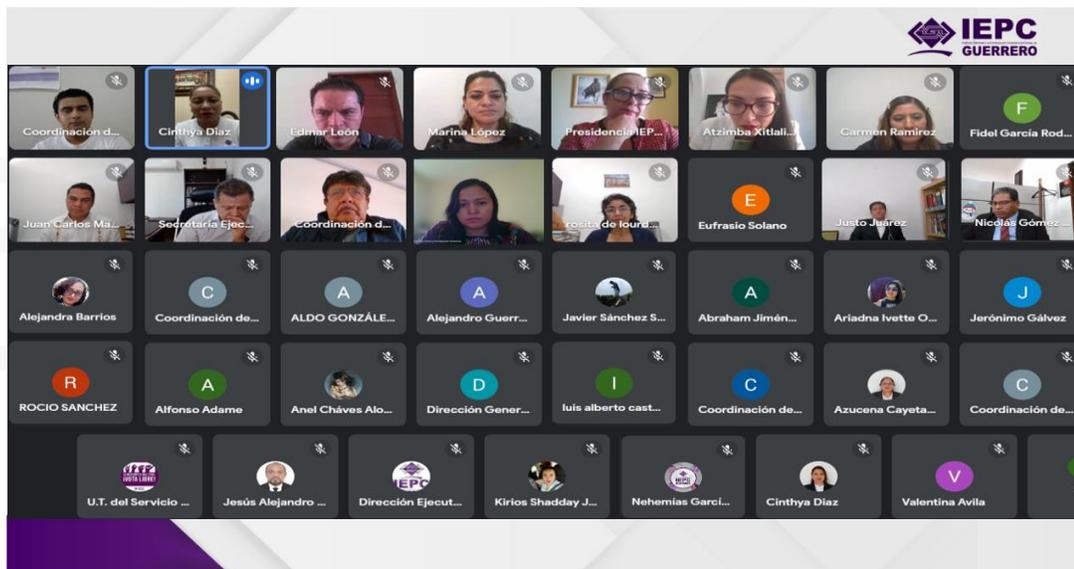
Reunión de trabajo con promoventes del cambio de modelo de elección de autoridades municipales de Tecoaapa, Guerrero, celebrada el 05 de octubre de 2021.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

9.6. Capacitación en materia de procedimiento de consulta y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas.

Los días 1, 2 y 3 de diciembre del 2021, se llevó a cabo una capacitación denominada “Ciclo de diálogo: Consulta libre, previa e informada y los sistemas normativos propios (usos y costumbres)” impartida por personal de la defensoría del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional de los Pueblos indígenas, dirigida al personal del IEPC Guerrero.



9.7. Firma del convenio específico de colaboración entre el IEPC Guerrero vs UAM-I, celebrado el 09 de diciembre de 2021.



9.8. Infografías sobre tema indígena y afroamericana.

¿SABÍAS QUÉ?

De los 81 municipios existentes en Guerrero, en uno se eligen autoridades municipales a través de sistemas normativos propios, es decir usos y costumbres.

El 30 de mayo de 2021 en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, se realizó la Asamblea Municipal Comunitaria de Representantes y Autoridades para elegir su órgano de gobierno municipal comunitario por usos y costumbres.

¿Quiénes participaron en la elección e integración del Órgano de Gobierno Municipal?

Las y los representantes propietarios electos previamente en las 141 comunidades, delegaciones y colonias del municipio.

A la Asamblea Municipal Comunitaria de Ayutla de los Libres, asistieron 279 representantes.

Además de 142 autoridades de las localidades (Comisarias y Delegaciones Municipales; y Comisarias Ejidales y Comunales)

Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, 2021-2024

18 Fueron las Concejerías que eligió la Asamblea Municipal

6 Concejerías por cada pueblo:
Me'phaa / Tu'un savi / Mestizo
Tres mujeres y Tres hombres de cada etnia

De las 18 Concejerías electas se nombraron **TRES COORDINACIONES GENERALES** una por cada pueblo representado

3 **Coordinaciones Generales**

Primera Coordinación General
José Gregorio Morales Ramírez / Tu'un savi

Segunda Coordinación General
Epifania González Guadalupe / Me'phaa

Tercera Coordinación General
Ledy Calixto Neri / Mestizo

*También son Coordinadoras y Coordinadores propietarios de sus pueblos



Las y los asambleístas también nombraron y presentaron el **Consejo de Honor y Justicia** (nueve integrantes)

2 Me'phaa
2 Tu'un savi
5 Mestizo

Será el 30 de septiembre de 2021, cuando entre en funciones el Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, periodo 2021-2024

¿SABÍAS QUÉ?

De los 81 municipios existentes en Guerrero, en uno se eligen autoridades municipales a través de sistemas normativos propios, es decir usos y costumbres.

El 30 de mayo de 2021 en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, se realizó la Asamblea Municipal Comunitaria de Representantes y Autoridades para elegir su órgano de gobierno municipal comunitario por usos y costumbres.



¿Quiénes participaron en la elección e integración del Órgano de Gobierno Municipal?

Las y los representantes propietarios electos previamente en las 141 comunidades, delegaciones y colonias del municipio.

A la Asamblea Municipal Comunitaria de Ayutla de los Libres, asistieron 279 representantes.

Además de 142 autoridades de las localidades.

RESULTADOS DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL COMUNITARIA

No.	NOMBRE	CARGO	PUEBLO
1	Crescencia Tiburcio Marco	Concejera	Me'phaa
2	Epifania González Guadalupe	Concejera	Me'phaa
3	Rosa Arnulfo Cantú	Concejera	Me'phaa
4	Andrés Amado Luciano	Concejero	Me'phaa
5	Bonifacio Carpio Marcelino	Concejero	Me'phaa
6	Delfino Julio Santiago	Concejero	Me'phaa
7	Carmela Santiago Constanza	Concejera	Tu'un savi
8	Roberta Castro de los Santos	Concejera	Tu'un savi
9	Carmela Laureana Cirenía	Concejera	Tu'un savi
10	José Gregorio Morales Ramírez	Concejero	Tu'un savi
11	Aurelio Cornelio González	Concejero	Tu'un savi
12	Bernardino de los Santos Ramírez	Concejero	Tu'un savi
13	Ledy Calixto Neri	Concejera	Mestizo
14	Eneida Lozano Reyes	Concejera	Mestizo
15	Crescenciana Morales Lucía	Concejera	Mestizo
16	Ysabel de los Santos Morales	Concejera	Mestizo
17	Santiago Gutiérrez Pantoja	Concejero	Mestizo
18	Jesús Javier Barrera Mendoza	Concejero	Mestizo

De las 18 Concejeras y Concejeros, eligieron 3 Coordinaciones Generales propietarias:

No.	NOMBRE	CARGO	PUEBLO
1	José Gregorio Morales Ramírez	Primera Coordinación General	Tu'un savi
2	Epifania González Guadalupe	Segunda Coordinación General	Me'phaa
3	Ledy Calixto Neri	Tercera Coordinación General	Mestizo

Las y los suplentes de las Coordinaciones de cada pueblo son:

No.	NOMBRE	CARGO	PUEBLO
1	Ysabel de los Santos Morales	Suplente de la Coordinación del pueblo	Tu'un savi
2	Epifania González Guadalupe	Suplente de la Coordinación del pueblo	Me'phaa
3	Crescenciana Morales Lucía	Suplente de la Coordinación del pueblo	Mestizo

Será el 30 de septiembre de 2021, cuando entre en funciones el Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, periodo 2021-2024

Además del Concejo Municipal, se nombró y presentó al Consejo de Honor y Justicia:

No.	NOMBRE	CARGO	PUEBLO
1	Lázaro Cayetano Estrada	Concejero	Me'phaa
2	Gerardo Justo García	Concejero	Me'phaa
3	Pedro Castro Morales	Concejero	Tu'un savi
4	América García Roque	Concejera	Tu'un savi
5	Roberto Estrada Salmerón	Concejero	Mestizo
6	Honorio Rodríguez Sutoroz	Concejero	Mestizo
7	Maysa Evangelista Ijón	Concejera	Mestizo
8	Mario Aurora Rayo Resales	Concejero	Mestizo
9	Andrés Catarino Cabello	Concejero	Mestizo



Amiga, amigo:



En este proceso electoral los partidos políticos deberán de registrar candidaturas indígenas y afromexicanas en Diputaciones Locales y Ayuntamientos.

Conoce más detalles en:
www.iepcgro.mx





¿Sabías que puedes ser postulada/o a una candidatura indígena en alguno de estos municipios?



- Eduardo Neri
- Marquelia
- Tixtla de Guerrero
- Ometepec
- Azoyú
- Xochihuehuatlán
- Igualapa
- Atenango del Río
- Tlalixtaquilla de Maldonado
- Alpoyeca
- Huamuxtitlán
- Chilapa de Álvarez
- San Luis Acatlán
- Mártir de Cuilapán
- Olinálá
- Ahuacuatzingo
- Tlapa de Comonfort
- Iliatenco
- Zitlala
- Tlachoachistlahuaca
- Atlixac
- Cualác
- Copalillo
- Xochistlahuaca
- Atlamajalcingo del Monte
- Alcozauca de Guerrero
- Malinaltepec
- Copanatoyac
- Xalpatláhuac
- Metlatonoc
- Acatpec
- Zapotitlán Tablas
- Tlacoapa
- José Joaquín de Herrera
- Cochoapa el Grande

www.iepcgro.mx





Distritos electorales locales indígenas



En al menos la mitad de los siguientes distritos se deberán postular a personas que se autoadscriban como indígenas, al cargo de Diputación Local.

Distrito 14, Ayutla de los Libres
Distrito 15, San Luis Acatlán
Distrito 16, Ometepec
Distrito 23, Ciudad de Huitzuco
Distrito 24, Tixtla

Distrito 25, Chilapa
Distrito 26, Atlixac
Distrito 27, Tlapa
Distrito 28, Tlapa

Conoce más detalles en:
www.iepcgro.mx





Las candidatas o candidatos que se postulen como independientes, deberán de conformar su planilla y lista de regidurías con al menos la mitad de personas indígenas en aquellos municipios y distritos que se reconocen como indígenas, siempre observando la paridad de género.



En el municipio de Cuajinicuilapa las y los aspirantes a candidaturas independientes deberán integrar sus planillas y lista de regidurías con al menos la mitad de candidaturas afromexicanas, observando la paridad de género.

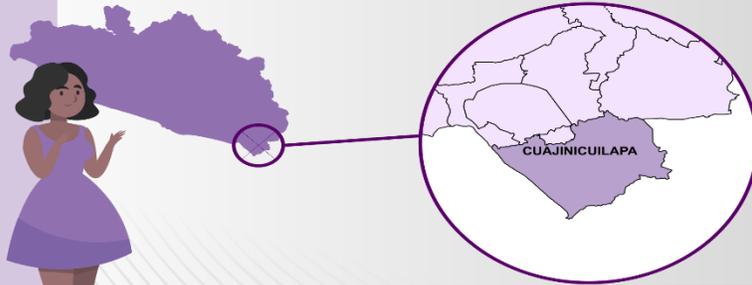
Las y los aspirantes a candidaturas independientes deberán demostrar el vínculo o pertenencia con la comunidad indígena o afromexicana.

www.iepcgro.mx




(Todos los materiales implementados en la difusión fueron traducidos en lenguas originarias: náhuatl, me'pha, na savi y ñhondha)

Candidaturas Afromexicanas



En el municipio de **Cuajinicuilapa**, los partidos políticos y candidaturas independientes deberán de registrar candidaturas afromexicanas a los cargos de presidencia, sindicatura y primera regiduría.

¿Cómo se garantizará la pertenencia que acredite el vínculo comunitario de la candidata o candidato?

- 1 Demostrar haber prestado en algún momento servicios comunitarios, o desempeñar cargos tradicionales.
- 2 Demostrar haber participado en reuniones de trabajo, tendentes a mejorar dichas instituciones o para resolución de conflictos.
- 3 Demostrar ser representante de alguna comunidad o asociación indígena.
- 4 Presentar la constancia para hacer constar o dar fe de la autoadscripción de la candidata o candidato como integrante de alguna población indígena



Para demostrar lo anterior, las candidatas o candidatos indígenas deberán de presentar:

- Manifestación de autoadscripción indígena.
- Elementos objetivos, circunstancias, hechos o constancias que acrediten el vínculo comunitario de la o el aspirante a una comunidad indígena o afromexicana.

¿Quién podrá expedir las constancias?

Las o los Comisarios Municipales, Consejo de Ancianos, Consejo de Principales, Comisariado Ejidal o de Bienes Comunales, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos del Estado, y los Ayuntamientos.

RESULTADOS DE LA ACCIÓN AFIRMATIVA INDÍGENA Y AFROMEXICANA PROCESO ELECTORAL 2020-2021

Representación de personas con autoadscripción indígena calificada en el Congreso del Estado de Guerrero, a través de una Diputación Local por el Principio de Mayoría Relativa.

El 6 de junio del 2021, se llevó a cabo la jornada electoral, resultando electas cuatro fórmulas indígenas registradas en los Distritos Electorales 25, 26, 27 y 28 con sede Chilapa de Álvarez, Atlixac y Tlapa de Comonfort, respectivamente.

Distrito 25
Jesús Parra García
Propietario
Aniceto Morales Bello
Suplente



Distrito 27
María Flores Maldonado
Propietario
María Isabel Ayala Nicanor
Suplente



Distrito 26
Raymundo García Gutiérrez
Propietario
Marcial Lorenzo Ramírez
Suplente



Distrito 28
Masedonio Méndez Basurto
Propietario
Genaro Yovani Estrada Morales
Suplente



1/3

RESULTADOS DE LA ACCIÓN AFIRMATIVA INDÍGENA Y AFROMEXICANA PROCESO ELECTORAL 2020-2021

Representación de personas con autoadscripción indígena calificada en Ayuntamientos.

Presidencias
22



6 16

Sindicaturas
22



16 6

Regidurías
151



78 73

En 22 de 35 municipios identificados como indígenas, tendrán representación personas con autoadscripción indígena calificada, al obtener: 22 presidencias, 22 Sindicaturas y 151 Regidurías.

Representación de personas con autoadscripción afromexicana.

Cuajinicuilapa es el único municipio del Estado de Guerrero identificado como Afromexicano, el Ayuntamiento estará integrado de la siguiente manera:

Presidencias



0 1

Sindicaturas



1 0

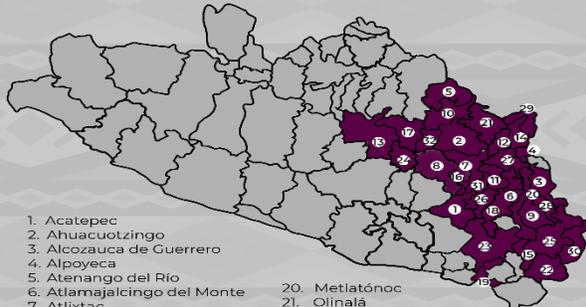
Regidurías



3 1

2/3

Ayuntamientos que tendrán representación de personas con autoadscripción indígena.



1. Acatepec
2. Ahuacuotzingo
3. Alcozauca de Guerrero
4. Alpoyeca
5. Atenango del Río
6. Atlamajalcingo del Monte
7. Atlixac
8. Chilapa de Álvarez
9. Cochoapa el Grande
10. Copalillo
11. Copanatoyac
12. Cualac
13. Eduardo Neri
14. Huamuxtitlán
15. Igualapa
16. José Joaquín de Herrera
17. Mártir de Cullapán
18. Malinaltepec
19. Marquelia
20. Metlatónoc
21. Olnalá
22. Ometepec
23. San Luis Acatlán
24. Tixtla de Guerrero
25. Tlacoachistlahuaca
26. Tlacoapa
27. Tlapa de Comonfort
28. Xalpatláhuac
29. Xochihuehuetlán
30. Xochistlahuaca
31. Zapotitlán Tablas
32. Zititlán

3/3

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

ASPECTOS RELEVANTES DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS (USOS Y COSTUMBRES) DEL MUNICIPIO DE TECOANAPA*



Organización comunitaria

En todo el municipio se observa una cultura agrícola mesoamericana y de raíz indígena.

La forma de organización social básica en las comunidades y en la cabecera es a través de comités.

Estas autoridades trabajan y se organizan en reuniones regulares.

Asamblea

Para la toma de decisiones importantes y que conciernen a toda la colectividad llaman a **Asamblea**.

Un sistema de autoridades vigente en los ámbitos: civiles, agrarios y religiosos. En donde la asamblea es la expresión de la máxima autoridad.



Principales

En algunos casos también se encontró la figura de una autoridad de tradición indígena como es el Consejo de Ancianos o principales.

El Consejo de Ancianos o los principales sigue siendo una figura colectiva de autoridad presente en el municipio. Es una figura con autoridad moral y con sobrada experiencia para discernir, orientar, recomendar y en ocasiones decidir y sancionar sobre algunos temas junto con las autoridades municipales.



Vida colectiva

Una de las estructuras que fortalecen las relaciones entre las comunidades de Tecoanapa y entre las personas dentro de las mismas comunidades es el Brazo. En muchas comunidades del México rural y agrícola han existido y existen numerosas y variadas formas de trabajo comunal, familiar e individual, todas estas formas son recíprocas, en Tecoanapa se le llama: brazo.

El trabajo comunitario se lleva a cabo en varias poblaciones.

El "brazo" es un medio de reciprocidad entre las comunidades a través del cual intercambian fuerza de trabajo en festividades como bodas, quince años, cumpleaños, bautizos y fiestas patronales.



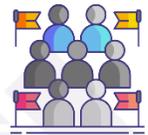
* Dictamen antropológico para documentar, verificar o determinar los procedimientos, normas y prácticas tradicionales sobre la elección de autoridades, vigentes en el municipio de Tecoanapa, Guerrero. INAH, febrero 2020.

CONOCE LA SENTENCIA SCM-JDC-213/2020 Y ACUMULADOS, SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA CONSULTA EN EL MUNICIPIO DE TECOANAPA

Emitida por Sala Regional Ciudad de México, quien resuelve revocar la sentencia impugnada, a partir de lo siguiente:

¿Qué resolvió?

Que son Infundados los agravios de quienes pretenden que la elección se lleve a cabo mediante los métodos de elección por partidos políticos.



¿Qué determinó respecto de la existencia de sistemas normativos Internos?

El **IEPC Guerrero** no vulneró los principios y normas jurídicas que rigen los procedimientos de consulta en el estado de Guerrero y tampoco se violaron los derechos de participación de la ciudadanía del Municipio.

La Sala Regional concluye que el **IEPC Guerrero** se allegó de diversos elementos a partir de los cuales fue posible constatar la existencia de sistemas normativos internos: un dictamen antropológico, requerimiento a diversas autoridades, una asamblea informativa con la comunidad, un análisis comparativo con estudios realizados en Ayutla de los Libres y San Luis Acatlán, Guerrero.

¿Cuál es el efecto de la sentencia?

El **IEPC Guerrero** deberá continuar con los trabajos para realizar la consulta en el Municipio una vez que concluya el proceso electoral en curso, esto es, posterior a la declaratoria de firmeza de las elecciones y su respectiva publicación del acuerdo correspondiente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

Así, las actividades propias de la consulta, podrán ponerse en marcha en el mes de noviembre de 2021.

